



# Ciencias Humanas y Religiosas

Modalidad Abierta y a Distancia



# Jornada de Investigación Temática y Formación Espiritual

Texto-guía 2 créditos

Ciclo Carrera



Todas las carreras

La Universidad Católica de Loja



Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades Departamento de Filosofía, Artes y Humanidades

# Jornada de Investigación Temática y Formación Espiritual Texto-guía 2 Créditos

Carrera	Ciclo
Todas las carreras	

**Autor:** 

Yunga Saraguro Manuel Alcivar



Asesoría virtual: www.utpl.edu.ec



Referencias bibliográficas

#### Jornada de Investigación Temática y Formación Espiritual

Texto-Guía

Yunga Saraguro Manuel Alcivar

# UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA (cc) 4.0, CC BY-NY-SA

#### Diagramación y diseño digital:

EDILOJA Cía. Ltda. Telefax: 593-7-2611418 San Cayetano Alto s/n

www.ediloja.com

edilojainfo@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

Primera edición ISBN digital - 978-9942-39-228-2



La versión digital ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA:
Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite: copiar, distribuir y comunicar
públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales
y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada.
creativecommons.org



# 2. Indice

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

2.	Indice		4		
3.	Introduc	ción	5		
4.	Bibliografía				
	4.1. Bib	liografía Básica	8		
	4.2. Bib	liografía Complementaria	8		
<b>5</b> .	Orientaciones generales para el estudio				
6.	Proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de competencias				
	UNIDAD	1. FUNDAMENTACIÓN DE LA BIOÉTICA	13		
	1.1	. Contexto general: Ética	14		
	1.2	. ¿Qué es la Bioética?	19		
	1.3	. Dignidad humana y Bioética	22		
	1.4	. Reflexionando la bioética	26		
	1.5	. Modelos bioéticos de referencia	30		
	Autoevaluación 1				
	UNIDAD 2. BIOÉTICA Y FAMILIA				
	2.1	. Fundamentación antropológica de la Bioética	41		
	2.2	. Relación entre Bioética y Familia	47		
	2.3	. Educar para la salud y la vida en familia	53		
	Autoevaluación 2				
	UNIDAD 3. BIOÉTICA Y SOCIEDAD				
	3.1	. Problemas sociales y Bioética	65		
	3.2	. Argumentación y toma de decisiones bioéticas	76		
	Autoevaluación 3		81		
7.	Solucionario		84		
8.	Glosario 90				
9.	Referencias bibliográficas 94				



## 3. Introducción

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

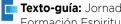
Toda sociedad entraña en su progreso tecno científico el surgimiento de conflictos diversos, entre ellos, los éticos, sin embargo, para el estudio y valoración de tales situaciones se demanda contar con juicios integradores que brinden orientaciones prudentes.

Resulta evidente entonces, que apropiar un nuevo conocimiento no es suficiente, no sólo por el hecho de que la explicación respecto a ciertos conflictos de interés colectivo puede resultar parcial y relativa, incluso el conocimiento sobre el ser humano es un tema en constante evolución, sino también por que quién emite un pronunciamiento se ve influenciado continuamente por su contexto y complejidad (De los Ríos, 2015).

Por otro lado, resulta un equívoco el querer apelar solamente a los valores para brindar criterios de verdad. Aunque se aprecia su validez en las relaciones humanas, estas no son suficientes por sí mismas para orientar un razonamiento metodológico para atender a las problemáticas del mundo, o más precisamente, del hombre.

Ahora bien, cuando se hace referencia a la promoción del ser humano se reconoce que tal derrotero no puede ser viable sin el reconocimiento de su integridad, por ello, todo acto pensado en función de éste, debe partir validando y enalteciendo la dignidad de la persona desde su propia realidad, o dicho en términos de Rielo (2012), preocuparse en tratar al otro como un "alguien" corporal, psicológico y espiritual que precisa relacionarse para ser y trascender.

En este orden de ideas, cobra especial relevancia el planteamiento de dignidad humana, como factor común de entendimiento para la pluralidad de realidades, empero, es posible que incluso para este atributo, exista complejidad en su correcto entendimiento y posterior aplicación.



Lo expuesto hasta aquí, tiene la intención de movilizar nuestro entendimiento no sólo hacia la necesidad de integrar elementos cruciales para la construcción de un conocimiento holístico y orientador, sino también para ir ampliando nuestra mirada respecto a los fundamentos en los cuales subyace las intenciones del ser humano respecto al ser humano en su afán de promoción, cuidado y protección. En suma, obrar con rectitud va más allá de la apropiación de conocimientos, se requiere, además, educar la consciencia y la voluntad teniendo presente que la una no es sin la otra, así, concientizar implica necesariamente una postura favorable para habituar al ser humano a la reflexiva práctica del bien (Arandia & Portales, 2015).

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Así, la propuesta formativa de esta materia va encaminada a generar una reflexión ética respecto al proceder personal, familiar, social, profesional...en cuanto al respeto y promoción de la vida humana, asumiendo a esta como el principio fundamental del quehacer cotidiano en el contexto personal y profesional que fuere. Por tanto, la Bioética se presenta como un escenario académico que precisa de una fundamentación ética profunda y rigurosa que coadyuva a fortalecer el juicio para adoptar acciones íntegras, prudentes y respetuosas con la dignidad y derechos humanos inherentes a toda persona.

Por lo expresado, procuramos a través del estudio introductorio al campo de la Bioética, aportar a su formación integral como estudiante de nivel superior, deseando a la vez, que pueda ir afinando sus competencias cognitivas y personales en miras a contar en nuestra sociedad con un profesional que se cuestiona y reflexiona continuamente respecto al sentido y finalidad de su práctica laboral. En este orden de ideas, esta asignatura se desagrega en tres unidades de estudio, esto es: Fundamentación de la Bioética, Bioética y Familia, Bioética y sociedad.

Tenga usted presente, apreciado estudiante, que esta asignatura de formación básica en la malla ECTS, tiene una carga académica de dos créditos. Los contenidos temáticos serán desarrollados solamente en el primer bimestre de estudios.

Formación Espiritual

Nos permitimos darle la bienvenida a este proceso de enseñanza aprendizaje, felicitándole a la vez por su disposición para aprender. Con nuestro compromiso por apoyarle en su proceso formativo, deseamos que esta materia sea una productiva y agradable experiencia de aprendizaje significativo.

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario



# 4. Bibliografía

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

#### 4.1. Bibliografía Básica

Yunga, Manuel. (2021). *Jornada de Investigación temática y Formación Espiritual. Guía didáctica*. Loja, Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

En la guía didáctica encontrará temas que sustentan las unidades de estudio, mismos que han sido rigurosamente revisados y trabajados para ofrecer conocimientos relevantes y significativos en el contexto de la Bioética, disciplina que guarda estrecha relación con la familia, la sociedad y el ambiente en general. Esto en miras de generar un primer acercamiento a la disciplina de estudio, procurando a la vez, despertar el interés por indagar aún más respecto a esta rama de la Ética.

Este recurso le direcciona hacia el desarrollo de actividades adicionales con la finalidad de complementar las ideas principales que se recogen en cada una de las temáticas consideradas en este proceso formativo. De igual manera, ofrece autoevaluaciones formativas conducentes a generar retroalimentación continua del aprendizaje.

#### 4.2. Bibliografía Complementaria

Di Pietro, M. L. (2012). *Bioética, educación y familia,* Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

El texto presenta un recorrido secuencial de temáticas contextualizadas en el estudio de la Bioética, planteando como eje transversal el acto educativo. Se vincula, como sustento formativo, el análisis de la familia como estamento que puede acoger la reflexión de temas sociales de gran preocupación en

los ámbitos de la vida y la salud. Desde tal integración de los ámbitos de desarrollo propios de la persona (vida - salud, educación, familia) la autora del texto procurar brindar elementos para fortalecer la visión integral de la condición humana en el mundo.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



# 5. Orientaciones generales para el estudio

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Estimado educando: el estudio pertinente de la presente asignatura precisa considerar ciertos procesos cognitivos (conocimiento, comprensión y análisis, principalmente) destinados a coadyuvar, junto a su labor autodidacta y el acompañamiento tutorial, a un mejor desempeño en su proceso formativo, con ello, aportar a la consecución efectiva de las tareas académicas programadas y de forma paralela, a la aprehensión y apropiación de nuevo conocimiento.

A continuación, se exponen algunas recomendaciones importantes para orientar y abordar de forma pertinente sus estudios universitarios en la Modalidad de estudios Abierta y a Distancia (MaD).

- Material didáctico: Se dispone de una guía didáctica (esta materia no cuenta con texto base) cuya estructura temática posibilita un acercamiento secuencial al tema de la Bioética. El lenguaje empleado, sin dejar de ser altamente académico, restringe los tecnicismos con el fin de facilitar una lectura amena y comprensible. Como usted se podrá dar cuenta, la guía didáctica brinda herramientas pedagógicas para contribuir a incrementar la comprensión de las temáticas establecidas. Se ha incluido un breve glosario de términos para una mayor orientación, en caso de ser necesario. Así, en el recorrido de aprendizaje usted encontrará diversos recursos didácticos (micro videos, artículos académicos, ejercicios, etc.) de gran valía.
- Tiempo: la Modalidad de Estudios a Distancia, comporta una planificación adecuada con el fin de conciliar su actividad cotidiana con los estudios, por ello, le sugerimos que distribuya el tiempo acorde a su situación personal con la finalidad de procurar un periodo específico para el estudio y cumplimiento de sus tareas académicas. Dedique al menos dos horas diarias para su actividad autodidacta. Nota: La Jornada de Investigación Temática y Formación Espiritual se desarrolla solamente en el primer bimestre.

Estrategias de estudio: Busque un ambiente adecuado para el estudio, un lugar con luz suficiente y libre de ruidos que puedan llegar a dificultar su concentración. Paralelo a ello, aunque la guía didáctica contiene información sucinta y sustancial, es conveniente que usted vaya subrayando aquellos contenidos que considera como claves para la comprensión de la temática bajo estudio.

Si las palabras que le resultan novedosas no se encuentran definidas en el apartado del glosario (al final de la guía), se sugiere indague el significado de las mismas dado que la comprensión de dicha terminología resulta importante para asimilar nuevo conocimiento. A más de ello, recuerde que se encuentra a su disposición la Biblioteca Virtual UTPL donde podrá acceder a bases de datos de primer nivel.

De igual manera, en la guía didáctica se proporcionan diversos recursos educativos abiertos (REA) en formato de video y texto para su revisión, por ello, es pertinente que vaya tomando apuntes de ideas significativas, ello en virtud de que el ejercicio de emplear sus propias palabras para explicar un determinado contenido (parafrasear) coadyuva a interiorizar la información consultada.

No olvide revisar continuamente el plan docente de la materia. En el mismo se proporciona una cronología para organizar y desarrollar los contenidos de la materia. De forma paralela, se exponen las fechas para la ejecución de actividades síncronas y asíncronas. Con seguridad, atender a estas directrices le ayudará a optimizar su desempeño académico.

Tenga presente que, al término de cada unidad está disponible una autoevaluación. La misma tiene la finalidad de llevarle hacia una introspección respecto del grado de comprensión de las temáticas trabajadas. Su desarrollo será un indicador valioso para usted.

**Desarrollo de actividades académicas calificadas:** es necesario planificar el desarrollo progresivo de las actividades académicas establecidas en la materia (foros, cuestionarios, investigación documental). Tenga presente que cada

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

una de ellas tiene un puntaje establecido. Preste atención a la fecha de inicio y finalización de cada una de las actividades. Se sugiere para ello, colocar su calendario estudiantil en un lugar visible (se sugiere en su espacio físico de estudio) para tenerlo presente.

Solucionario

**Nota importante**: Procure, antes de iniciar sus estudios, revisar a detenimiento el apartado de evaluación de la asignatura.

Glosario

Índice

**Preliminares** 

Evaluaciones: como es de su conocimiento, el proceso formativo requiere verificar los logros académicos alcanzados, por tal razón tenga presente las fechas establecidas para el desarrollo de las evaluaciones (parcial y bimestral), las cuales se realizarán durante el primer bimestre a través de dos cuestionarios en línea a desarrollarse en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).

Referencias bibliográficas

Nota importante: Esta materia no dispone de una evaluación de recuperación.

- Formas de comunicación: la principal herramienta de comunicación será el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) donde usted podrá interactuar continuamente con su profesor tutor y compañeros de la clase.
- Contactos: el profesor tutor estará dispuesto a atender a todas las consultas de tipo académico que surjan en el proceso formativo a través de los canales de comunicación institucional. ¡No dude en comunicarse!



6. Proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de competencias

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

# UNIDAD 1. FUNDAMENTACIÓN DE LA BIOÉTICA

Partiendo de la afirmación de que ningún proceder humano puede ser considerado como aislado de un contexto social, es menester procurar la comprensión de diversos comportamientos que podrían alterar la armonía y bienestar en la sociedad. Por tanto, es necesario tener presente que las personas no tendrían que pretender "ser y trascender" sin contar con los demás (Hellsten, 2015) dado que "ser persona" implica definirse en el próximo.

Desde esta perspectiva de análisis, se expone que los actos que ejecutan las personas recaen en sí mismas, por ello, resulta necesario justificarlos a partir de una argumentación orientada en la búsqueda del mayor bien posible para todos, lo que en esencia conllevaría a dignificar a la persona.

Cuando se hace referencia a la promoción de la persona, se reconoce que tal derrotero implica el reconocimiento de su esencia, así, toda acción de la persona tendría que partir de una comprensión apropiada de aquella dignidad que le constituye, toda vez que, este atributo representa la base sobre la cual se asienta la reflexión Bioética, prospectiva de estudio de la presente asignatura.

La inter y trasdiciplinaria de la Bioética demanda acoger e integrar la pluralidad del pensamiento y del conocimiento en orden a la consecución del mayor bien posible. Requiere para tal cometido, afinar y estructura una reflexión rigurosa para generar argumentos consistentes que posibiliten la toma de decisiones prudentes. Precisamente, adentrarse en el conocimiento bioético coadyuva a educar aquella



capacidad cognitiva para construir argumentos y contrargumentos a partir de razones válidas y sostenibles conducentes a un adecuado proceder.

Por tanto, obrar con rectitud comporta profundizar en los fundamentos sobre los cuáles subyace las intenciones de la persona respecto a sí misma en su afán de promoción, cuidado y protección (Yunga, 2020) en ello, educar y movilizar la consciencia, la libertad y la voluntad, hacia el ideal de habituar a la persona en la reflexión continua respecto a la práctica del bien (Arandia & Portales, 2015).

En este escenario de reflexión, es importante cuestionarse seriamente sobre la razón de ser de los actos cotidianos, sean estos a nivel personal, familiar, profesional o social, más aún si se toma en consideración que el buen obrar precisaría alinearse hacia el ideal de una vida virtuosa y ejemplar.

Por tanto, resulta contraproducente aceptar sin más aquellos comportamientos equívocos y validarlos (incluso apropiarlos) por el hecho de su repetitividad en la sociedad. Ejemplo de ello podría ser el copiar en los procesos de evaluación, bajo la "justificación" de ser un medio usual y necesario para superar una materia, concurso, postulación, etc., y por ello, habría que hacerlo indistintamente si tal proceder implica ir en contra de nuestras propias convicciones, tales como la verdad, la bondad, la integridad, la honradez (Yunga, 2020).

Así pues, bajo este marco de reflexión, el proceso de aprendizaje en su primera unidad trae a colación la contextualización general de la Bioética, la cual viene a ser una disciplina que se desagrega de la Ética, para luego proyectar el intelecto hacia el análisis de una definición contemporánea de esta disciplina. Una vez revisados estos contenidos, la secuencia formativa conlleva hacia los temas de "Dignidad humana y Bioética", "Principios, normas y valores", cerrando el estudio de esta unidad con una revisión respecto a los "Modelos bioéticos de referencia".

## 1.1. Contexto general: Ética

"El problema de un comportamiento no ético, pasa por un problema de virtudes y más no de valores" José López.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Antes de profundizar en el estudio de la Bioética es necesario hacer un recorrido previo sobre la base en la cual se afianza esta disciplina del conocimiento. Resulta importante, para efectos de una adecuada comprensión de su razón de ser, contextualizarla y posicionarla en el entramado de las ciencias.

Así pues, la Bioética tiene como base a la Ética¹, esta al ser una rama de la Filosofía, también se la denomina como "filosofía moral". Este primer planteamiento deja entrever un escenario de estudio enfocado en el "comportamiento o conducta" de la persona en concordancia con la naturaleza humana.

Dicho análisis (ético), implica una reflexión racional rigurosa de los actos del hombre en orden al bien que se procura, así como, respecto al mal que pudiese acaecer en ausencia de dicho bien.

El "bien" se precisa entender como aquello que conlleva a dignificar a la persona, por tanto, se podría dimensionar como "un bien ético que procura simultáneamente la realización de uno mismo y de los otros" (Rodríguez, 2013a) en miras a lograr un beneficio comunitario.

Por lo expuesto, es posible asumir la premisa de que en todo ser humano hay un deseo de bien (y de hacer el bien), sin embargo, para que tal deseo se explicite en la práctica cotidiana, resulta necesario poner de manifiesto la capacidad de ser libres.

Para (de los Ríos, 2015) la Ética presupone la libertad en tanto que, para actuar éticamente, necesariamente se hace uso de la inteligencia y de la voluntad, esto es, "todo acto ético exige una deliberación que es efectuada por la razón y un consentimiento que es llevado a cabo por la voluntad, y para que tanto razón como voluntad vaya de la mano y se dirijan a un mismo fin se requiere la libertad" (p. 64).

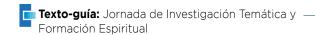
Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

<sup>1</sup> La Ética no es igual a la Moral. La primera es universal y atemporal. Precisa de la inteligencia para deliberar y elegir. Por su lado, la moral es temporal y particular acorde a un contexto social - cultural.



A partir de lo dicho, es posible inferir que el planteamiento ético apunta a propiciar un entorno de desarrollo humano armonioso, donde los actos de las personas estén orientados bajo el respeto a la dignidad humana, observancia a principios universales y reconocimiento del hombre como fin en sí mismo.

Solucionario

Índice

**Preliminares** 

Glosario

Referencias bibliográficas

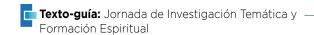
Dado que la valoración Ética de los actos precisa rigor, resulta una tarea encomiable el forjar la inteligencia para ahondar en las diferentes cuestiones que nos plantea la vida cotidiana. El pensar con rigor es hacer justicia a las diferentes realidades que integran nuestra existencia, y por tal, es un llamado a un proceso serio de introspección respecto al proceder cotidiano, y a partir de ello, visualizar posibilidades de mejora personal y colectiva.

En este orden de ideas, aunque se resalta la importancia de los valores para el fomento de un buen proceder, resulta restrictivo el apelar solo y exclusivamente a ellos para brindar criterios de verdad, más aún, si se reconoce que los valores son un medio para alcanzar el fin que persigue la Ética (González, 2009) esto es, dignificar a la persona en su máxima plenitud.

Entonces, resaltando la validez de los valores en la dinámica de las relaciones personales, se expone que estos no son suficientes por sí mismos para orientar un razonamiento metodológico que conlleve a identificar, entender y atender de forma pertinente las diversas problemáticas que acaecen en el entorno, lo que en esencia vendrían a ser, problemáticas del hombre.

Lo dicho exhorta a movilizar el entendimiento y la acción hacia la promoción de una vida virtuosa, misma que siendo accesible a todos, requiere de un esfuerzo para educar de forma paulatina la voluntad y la inteligencia (libertad).

Decidir ir a contracorriente de aquello que se ha "normalizado" en el mundo (por ejemplo: todo lo que se puede hacer se debe o tiene que hacer) requiere elevar a la máxima expresión la libertad para ejercer los actos, y con ello, reflexionar y valorar la finalidad de los mismos.



Por tanto, resulta urgente la tarea de atreverse a actuar éticamente (en consonancia con la llamada interna al bien) superando con ello, el atender solamente a un planteamiento moral o normativo que bien podría conllevar a una restricción en la promoción y desarrollo integral de la persona.

En esencia, actuar éticamente (conforme a nuestra naturaleza) implica una reflexión continua de los actos y en ello, un ejercicio serio de deliberación respecto a las opciones posibles para acoger aquella que resulte mejor para un determinado contexto. La Ética promueve la máxima realización personal, y en ello, tiene como ideal que el ser humano actúe por convicción del bien.

Tomando en consideración lo expuesto, y para efectos de ir aterrizando la presente materia de estudio, resulta propicio señalar que de la Ética proceden diversas éticas aplicadas (subdisciplinas) a contextos específicos de la realidad, esto se ha venido generando con la finalidad de aterrizar lo filosófico a un análisis que sea aún más práctico y provechoso para el abordaje de situaciones conflictivas que pudiesen vulnerar la dignidad personal en diversos ámbitos de actuación humana.

Así, por ejemplo, la Deontología alude al estudio de la actuación profesional en la sociedad; la ética empresarial lleva la reflexión al entorno de las organizaciones; la ética de la tecnociencia se preocupa por analizar la relación e impacto de las nuevas tecnologías en el progreso humano; así, se podría ir exponiendo también la ética periodística, la ética política, la ética económica, entre otras.

La Bioética por su lado, surge como una interdisciplina que "analiza la conducta humana respecto a su vida misma, a su salud y a la responsabilidad que tiene sobre la vida de otras especies" (Tarasco, 2015b).

Como se puede apreciar en la figura siguiente, si bien a la Bioética se la ha venido conociendo también como Ética médica, esta no se circunscribe solamente a dicho ámbito. La Bioética lleva la reflexión ético moral a diversos escenarios sensibles al desarrollo humano en los cuales la dignidad de la persona puede verse afectado. Esto se irá profundizando en los apartados siguientes.

Índice

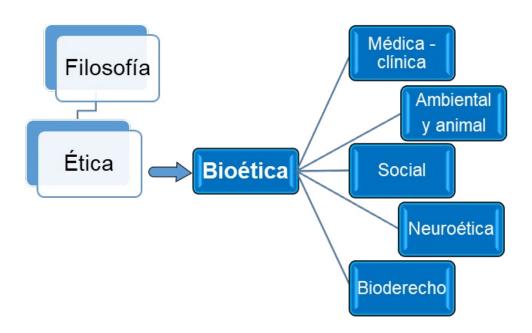
Preliminares

Solucionario

Glosario

#### Ilustración 1.

#### Subdivisión de la Bioética



Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

La Bioética es una Ética aplicada, la cual como ciencia se debe a la Filosofía. Esta disciplina tiene un alcance interdisciplinar, es decir, que acoge diversidad de enfoques de conocimiento respecto a un determinado fenómeno de estudio, y si bien, históricamente ha sido asociado al ámbito sanitario, su proceder reflexivo puede especificarse aún más, así tenemos: bioética social, roboética, neuroética, bioderecho, bioética global, etc.

#### Actividad de aprendizaje recomendada

¡Muy bien! Hemos culminado esta semana de estudios, la cual representa una fase introductoria al estudio de la Bioética. Para afianzar lo aprendido, le propongo poder desarrollar una actividad donde usted tendrá que relacionar imágenes con las definiciones correspondientes, todo ello contextualizado en el estudio de la Ética. Para desarrollar la actividad, vaya al siguiente enlace Puzzel.org

#### 1.2. ¿Qué es la Bioética?

Bioética es un neologismo procedente de los vocablos griegos "bios" (vida) y ethos (comportamiento). Es considerada como una especialización de la Ética general, que, a su vez, como se ha expuesto en apartados anteriores, es objeto de estudio de la Filosofía, por ello, su ámbito de acción se centra en el análisis riguroso de los actos del hombre sobre la vida en general (Yunga, 2020).

El oncólogo Van Rensselaer Potter (1911-2001) considerado el promotor de esta especialidad del conocimiento, empleó el término Bioética <sup>2</sup> en el año 1971 en su trabajo titulado "Bioethics: Bridge to the future" (Bioética: puente hacia el futuro).

Su intención radicó en procurar un ámbito de estudio que integre las ciencias de la vida (biología, ecología, medicina) con los valores humanos, todo ello, enmarcado en su preocupación por la supervivencia de la vida humana y no humana en un escenario de acelerado desarrollo biotecnológico, principalmente, llamando así la atención de la sociedad para la construcción de una ética global que se ocupe de estudiar aquellas situaciones, problemas y dilemas éticos que pudiesen suscitarse en la práctica / aplicación de nuevo conocimiento.

En sus más de 40 años de desarrollo, la Bioética ha ido madurando como una disciplina de conocimiento y "diálogo interdisciplinario entre ética y vida" (Hardy-Pérez & Rovelo-Lima, 2015). Dada la dinámica que comporta el avance del conocimiento, resulta estratégico visualizar a esta rama de la Ética como un constructo en evolución, por ello, es de esperar la coexistencia de definiciones diversas sobre Bioética, sin que ello implique desentenderse de sus elementos esenciales, esto es: dignidad humana, actos humanos, comportamiento, valores y principios éticos.

Siendo la Bioética una disciplina que precisa preparación y rigurosidad intelectual para su adecuado abordaje, necesita a la vez, retroalimentación constante

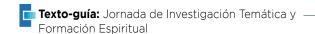
Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

<sup>2</sup> El término Bio-Ethik fue acuñado en el año 1927 por el filósofo y educador alemán Fritz Jahr quién pretendió conceptualizar la relación moral entre el ser humano y la vida en general.



del entorno social y cultural que recepta los resultados de su acción reflexivapragmática. Tal escenario implica reactivar la vivencia de valores en el accionar cotidiano del ser humano como persona y profesional, y, paralelo a ello, una reflexión profunda sobre el sentido del proceder (Casimiro, Rojas, Castro, Lazo, 2018).

Índice
Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Al requerir dicho derrotero una orientación pertinente y prudente, es menester adoptar una reflexión rigurosa y continua, es decir, potenciar el intelecto para que en sinergia con la voluntad y la libertad, conlleve a planteamiento viables sobre la realidad sin desatender ni desentenderse de la persona como fin en sí misma.

A continuación, para efectos de ampliar la visión sobre el tema, se exponen algunas definiciones de Bioética generadas a través de la historia.

# **Tabla 1.**Definiciones de Bioética

En la Enciclopedia de Bioética del Instituto Kennedy, se define a la Bioética como el "estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y la salud, examinado a la luz de los valores y principios morales" (Reich, 1978).

"Una rama de la ética aplicada que estudia las implicaciones de valor de las prácticas y los desarrollos en las ciencias de la vida, la medicina y el cuidado de la salud" (MeSH, 1978).

En la segunda edición de la Enciclopedia de Bioética del Instituto Kennedy, la definición se reajusta, exponiéndose a la Bioética como el "estudio sistemático de las dimensiones morales ¾ que incluyen visión, decisiones, conducta y normas morales ¾ de las ciencias de la vida y de la salud, utilizando diversas metodologías éticas en un contexto interdisciplinar" (Reich, 1995).

"La bioética tiene por tarea enseñar cómo utilizar el conocimiento, es una ciencia de la supervivencia. Tiene por finalidad el análisis racional de los problemas morales ligados a la biomedicina y de su vinculación con el ámbito de derecho y de las ciencias humanas" (Sgreccia, 1996).



Para la UNESCO, Bioética es el "estudio sistemático, pluralista e interdisciplinario para la resolución de los problemas éticos planteados por la medicina, las ciencias de la vida y las ciencias sociales cuando se aplican a los seres humanos, y a su relación con la biósfera" (Cruz-Coke, 2005).

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

"La bioética es un amplio campo interdisciplinario que utiliza la ética, el análisis jurídico y de políticas para predecir y resolver las cuestiones planteadas por el uso de la tecnología médica y biológica" (Ouellette, 2014).

"Conocimiento práctico aplicativo que estudio los límites, y sus fundamentos, de la licitud de la intervención del hombre sobre la naturaleza" (Tarasco, 2015b).

"Reflexión sobre los valores que están implícitos en cualquier forma de intervención del ser humano en procesos vitales y naturales" (Kottow, 2016, citado en Quince-UCR,2016).

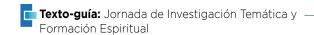
"Rama de la ética aplicada que estudia las cuestiones filosóficas, sociales y legales que surgen en la medicina y las ciencias de la vida. Se ocupa principalmente de la vida humana y el bienestar, aunque a veces también trata cuestiones éticas relacionadas con el entorno biológico no humano" (Chadwick, 2019).

Teniendo en cuenta las diversas conceptualizaciones expuestas, es posible colegir que la Bioética consiste en el estudio sistemático y riguroso de los actos del hombre a la luz de principios éticos universales.

Se entiendo por tanto que la Bioética se enfoca en brindar argumentos respecto a problemas éticos que surgen, o pueden surgir, a partir de un accionar equívoco del hombre, principalmente en cuanto a su participación en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Alineado a lo dicho, para (Reich, 1993) el objetivo de esta disciplina sería "ayudar a la humanidad hacia una participación racional pero cautelosa en los proceso de evolución biológica y cultural".

Como se ha podido apreciar, la Bioética va afinando su definición conforme va progresando su estudio e interrelación con otras disciplinas del conocimiento. Resulta importante no perder de vista su propósito central, lo que podría resumirse en el respeto a la dignidad y vida de las personas, así como el cuidado



y protección de otras formas de vida, lo que contribuye a propiciar un equilibrio sustentable del ecosistema.

> **Preliminares** Solucionario

Glosario

Índice

Referencias bibliográficas

Es preciso resaltar que la Bioética no puede reducirse a la "suma de principios o de paradigmas" (Tarasco, 2015b). Así, cuando se habla de Bioética no es, por tanto, sólo atender a planteamiento del principialismo o del utilitarismo, o de alguno de los enfoques empleados en este amplio proceso de reflexión intelectual. Así pues, se debe tener en cuenta que la Bioética como tal ha tenido que fundamentarse en una corriente de pensamiento ya establecido.

Tratando de sintetizar, es posible señalar que la Bioética es una reflexión rigurosa interdisciplinar respecto a la intervención (o no) del hombre sobre la vida en general, mediado por los avances de la ciencia y la tecnología. Esta disciplina estudia la fundamentación ética de los actos del hombre respecto a sí mismo y sobre los demás seres vivientes procurando "contribuir a un lenguaje universal que trascienda las diferencias culturales o filosóficas" (León, 2019).

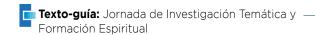
Como es posible inferir, la Bioética apropia una metodología interdisciplinar y deliberativa para contextualizar la reflexión y observancia de la ética en el quehacer de las ciencias de la salud y de la vida.

En este sentido, su labor se orienta a un análisis crítico y de rigor respecto a las consecuencias desfavorables, por acción u omisión, que el progreso de la ciencia y tecnología puede traer consigo para el normal desarrollo de la vida en general.

Así, la Bioética procura conciliar y evidenciar la necesaria interrelación entre la ciencia y el desarrollo moral-humanístico en el quehacer que demanda el desarrollo humano, procurando fundamentar sus postulados desde una noción de virtuosidad.

### 1.3. Dignidad humana y Bioética

Tomando en consideración que el análisis bioético (como el ético) se sustenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad humana, es adecuado el



realizar un acercamiento a su significado e implicaciones, toda vez que de ello dependería fortalecer la capacidad para identificar conductas que vulneren tal estatus de la persona, esto es, el "ser digno".

A la vez, tomando en consideración que el progreso actual de la humanidad implica también un desarrollo tecno científico (que puede ser deshumanizante) con aristas diversas de "perfeccionamiento" en pro de incrementar el bienestar de la población, se tendría que necesariamente realizar una valoración ética del proceso holístico conducente a dicho bien, toda vez que el centro o razón de ser de tal finalidad es y será siempre el hombre.

Sin embargo, para abordar lo enunciado se requiere necesariamente que el hombre sea consciente de su sustancialidad cómo persona (Sánchez González, 2017).

La dignidad humana implica necesariamente atender a aquella dimensión espiritual que le permite al hombre trascender más allá de la finitud del ser, dado que existe en el él algo que supera sus características físicas, extinguibles y maleables (Sarmiento et al., 2013).

Desde la tradición judeo-cristiana, la encarnación del hijo de Dios que se hace hombre confiere a la vida humana un carácter divino, valor que reclama la dignidad humana y que es expresado en la categoría de "hijos e hijas de Dios". A su vez, la concepción de dignidad humana implica una concepción valorativa y respeto irrestricto a la vida humana (de los Ríos, 2015).

Para (Rodríguez, 2013b) esta dignidad es "más que moral, más que ética, más que psicológica, esta dignidad le es al ser humano constitutivo, su naturaleza es ontológica" (p. 20). El mismo autor agrega, "la dignidad propia del hombre no existe en grados diversos", esta se "adquiere con la existencia y se pierde con la muerte...por tanto, no está ligada a las cualidades morales, físicas o intelectuales del ser humano, sino simplemente a que este es" (p. 22).

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



En este orden de ideas, es necesario tener presente que el ser humano es mucho más que aquello que lo limita, y que, aunque la persona sea un ser finito también es perfectible y con posibilidad de trascendencia (Rielo, 2013).

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

En este contexto, si se toma como precedente que definir lo que la persona es, implica tan sólo una aproximación a dicha realidad dada la complejidad y misterio que le reviste, talvez, la variedad de reajustes "pragmáticos" (y relativos) a la definición del ser humano y la falta de sustento para clarificar su integridad han contribuido a generar pronunciamientos inconsistentes y desorientadores.

Si a ello se añade el cientificismo agresivo que limita el alcance y riqueza de la experiencia interpersonal (García, 2017) antes que enriquecer el conocimiento de "quién es el hombre", tales situaciones han venido despojándole a éste de su esencialidad e incluso de su atributo principal: el ser digno. Consecuencia de tales expresiones someras son aquellas ideologías marcadas por la eficiencia y la permisividad (Roldán, 2015).

Retomando el concepto de dignidad y si se circunscribe la reflexión en el planteamiento científico respecto a la existencia de los niveles ontológico y axiológico, distintivos y constitutivos al hombre (Sarmiento et al., 2013) es preciso alojar en el primer nivel al atributo de la dignidad, que por tal reconocimiento, resulta irreductible a las circunstancias, condiciones y limitaciones de la naturaleza humana.

La dignidad del ser humano no se pierde, dado que, según lo expuesto, ésta es indistinta a los condicionamientos de la naturaleza humana, lo cual, aplicaría también para el comportamiento del individuo. En consecuencia, la dignidad, al ser ontológica, no es susceptible a modificación alguna. Es un atributo del ser humano por el hecho de serlo.

Por lo dicho, es posible asumir de la dignidad su connotación de superioridad por sobre todo atributo humano (Wang, 2018).



A su vez, la concepción de dignidad humana implica una concepción valorativa y respeto irrestricto a la vida humana, tal vez por ello, resulta más cómodo para una ciencia desentendida del sujeto humano como fin en sí mismo, el reducir la dignidad a un constructo de autonomía (De Melo-Martín, 2012).

Reflexionar sobre la valoración que la persona le otorga a su dignidad, conlleva un efecto desestabilizador para el intelecto, principalmente por el hecho de que la seriedad de tal ejercicio lleva necesariamente a cuestionarse por el sentido humanista que se imprime, o no, a las tareas desarrolladas.

De cierta forma, en la profesión, en la vida personal y social, se asume el respeto y valía por la dignidad de toda persona, empero, no necesariamente tal comprensión se asocia a un compromiso de cuidado y promoción de la otra persona (Killmister, 2016).

Generalmente, las personas nos centramos en gran medida en nuestra propia existencia sin tomar conciencia, como se expuso en párrafos anteriores, que las personas debemos necesariamente relacionarnos con otras realidades semejantes a la nuestra para poder crecer y trascender. Tal razonamiento, que orienta la voluntad hacia un encuentro con el otro, es de por sí, un proceder dignificante.

Lo expuesto pretende propiciar una exhortación para volver la mirada hacia la revaloración de aquella dignidad que es intrínseca y esencial a la persona por el hecho de serlo, y desde donde se tendrían que reconocer sus demás atributos (por ejemplo, los derechos humanos) para un prudente accionar en el mundo.

Llegado a este punto, le invitamos distinguido estudiante a revisar un micro video que hace referencia a las implicaciones que trae consigo el "respeto a la dignidad de la persona", que, dicho sea de paso, es uno de los valores institucionales de la UTPL. En dicho recurso, se exponen algunas ideas significativas respecto al tema de dignidad, entre ellas están:

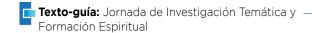
La dignidad reside en nuestra dimensión espiritual

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



 Nuestra filiación divina nos otorga una dignidad y grandeza que debe ser potenciada y perfeccionada a través del amor.

Para la revisión del recurso acceda al siguiente enlace Respeto a la dignidad de la

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

#### 1.4. Reflexionando la bioética

persona (https://youtu.be/6BjHEDGzynw).

Para pensar la Bioética se precisa visualizar la pluralidad del mundo, por ello, resulta contraproducente el asumir alguna teoría bioética como un planteamiento estándar o peor aún, absoluto, esto en virtud de que la objetividad comporta un proceso que puede ser asumido desde diversas aristas del pensamiento filosófico, lo cual conlleva a tener presente que planteamientos éticos basados en el principalismo o en los derechos humanos pueden posibilitar un acercamiento cognitivo valioso para esclarecer una realidad bajo estudio, sin embargo, para tal cometido, es preciso superar la tentación de ligar tales razonamientos a cualquier asociación concreta, que pueda sesgar el juicio ético por aquella posibilidad de quedar circunscrito a tal asociación.

Se resalta, de forma colateral, que sería un error sustancial el considerar que una teoría determinada, por muy fundamentada que este, pueda estar por encima de otra; un determinado modelo no debería restringir todas las posibilidades de análsisis existentes que podrían coadyuvar a fortalecer el juicio ético (de Lazari-Radek & Singer, 2012). No hay que perder de vista la definición de teoría, menos aún, en un ejercicio ético que procurar rigor cognitivo.

En secuencia con lo expresado, profundizar en la reflexión es una necesidad de vital relevancia para un prudente ejercicio personal y laboral toda vez que, cada acción comporta en sí una decisión, la misma que para ser correcta, tendría que ajustarse al planteamiento de una vida dignificante que ahonde en el misterio del hombre como un ente moral con potencialidad para apropiar y explicitar una vida virtuosa (Hellsten, 2015).

Tal directriz aportaría a ir más allá de la conciliación de una propuesta de valores comunes, ello con el fin de que procurar estrategias de actuación que resulten pertinentes para coadyuvar a la resolución de problemáticas diversas y complejas que acaecen en una sociedad pluralista inmersa en el agobio emocional personal y comunitario.

Índice
Preliminares

Preliminares

Solucionario

Glosario

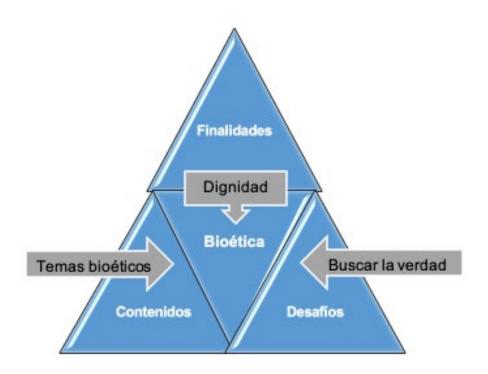
Referencias bibliográficas

Elevar nuestra reflexión al orden de las virtudes, tales como prudencia, integridad, generosidad, etc., podría incluso, aportar mayoritariamente a la discusión ética y búsqueda de la verdad dado que éstas se asumen como convicciones que ordenan las emociones, pasiones y sentimientos, con lo cual el sesgo de la subjetividad podría ser disminuido (Sarmiento et al., 2013).

La imagen que se presenta a continuación coloca a la dignidad como el sustento primero del estudio bioético. Ello con la finalidad de resaltar que, indistintamente de los contextos, es preciso reconocer siempre a la persona como fin en sí misma.

Ilustración 2.

Labor de la Bioética



En esta ilustración se pueden apreciar los principales elementos que integran el quehacer bioético. Se resalta que tanto las finalidades como los desafíos confluyen en la observancia de la centralidad del hombre y más profundamente en su dignidad, todo ello en procura de que la búsqueda de la verdad privilegie el fundamento por sobre lo pragmático. En este escenario los temas que la Bioética trata son diversos y complejos, y atañen a una gama de acciones del hombre en su entorno y consigo mismo.

En secuencia con lo expuesto, se puede apreciar que el análisis ético de situaciones apremiantes y de incertidumbre en los ámbitos de la salud y la vida en general, precisan de un aprendizaje metódico y reflexivo que posibilite una mirada panorámica del contexto sin perder la centralidad del hombre, por tanto, cabe la sentencia de que la construcción comunitaria del compromiso ético tiene que sustentarse en la revaloración del ser para saber hacer, donde la experticia va más allá de un pronunciamiento orientado por la voluntad para hacer el bien, el cual según de Los Ríos (2015) está implícito a la sustancialidad de la persona, por el sólo hecho de ser tal.

Desde dicha concepción, toda manifestación del ser humano puede estar direccionada en función de la realización o no de su propia naturaleza, es decir, consecuente con la búsqueda constante de aquel bien que, siendo intrínseco a la finitud humana, maximiza sus posibilidades de trascendencia, así, el análisis ético cobra mayor sentido, sobre todo porque la posibilidad del correcto proceder es abierta a todas las personas, y en ellas radica, por su constitución ontológica, el deseo de ser y hacer el bien.

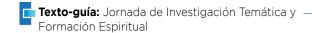
Tal capacidad reflexiva para juzgar con rigor ético situaciones conflictivas, demanda de habilidades y conocimientos sólidos para valorar y orientar claramente respecto al correcto proceder, es decir, para proyectarse a aquello que éticamente se debería hacer. Al respecto (Bužgová & Sikorová, 2013) expresan que la moralidad, tendría que ser entendida como una competencia o capacidad para actuar y no sólo como una actitud, y por tanto, demanda del individuo distanciar la intelectualidad de la afectividad, con el fin de clarificar su aplicabilidad. Esta premisa requiere para quién se apropie de ella, ser portador

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



y testimonio del bien proceder, a tal manera que garantice confiabilidad en la sociedad en la cual está inmerso su accionar.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

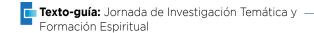
Reflexionar la Bioética implica un profundo análisis epistemológico, que vaya más allá de la consideración pragmática o utilitarista que podría llevar a restringir el accionar de la ética hacia una aplicación procedimental; en este sentido, se precisa tener presente que "existen dimensiones no mesurables, no empíricas" reales (Postigo, s/f, p.9) que merecen atención rigurosa por ser inherentes y necesarias en el desarrollo pleno de la persona.

#### Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, para efecto de una profundización de los contenidos hasta aquí revisados, le sugerimos revisar el siguiente microvideo, el mismo que hace alusión, de forma sintética y profunda, al ámbito de estudio de la Bioética. Para la revisión del recurso acceda al siguiente enlace ¿Qué es la Bioética?

Las siguientes preguntas tienen la intencionalidad de retar su intelecto en orden a brinda respuestas que resulten prudentes, entendiéndose con ello que no cabrían respuestas correctas o absoluta. Le sugerimos tomar nota de sus aportes para posteriormente ir revisando y contrastando conforme vaya progresando en el estudio de los contenidos que estructuran esta materia. ¡Ánimo con ello!

- 1. ¿Es posible actuar siempre de forma correcta? ¿Qué se precisa para ello?
- ¿Es necesario demandar de la educación formal (escuela, colegio, instituciones de educación superior) la enseñanza de la Bioética? ¿Cuáles serían los argumentos que sustentaría su respuesta?
- 3. ¿Lo que la ciencia puede hacer, debe hacer? ¿En qué casos sí, o no?



Como podrá usted advertir, se han procurado plantear cuestionamientos que hacen alusión a diferentes escenarios de desenvolvimiento del ser humano: intrapersonal (1), social (2), científico (3).

Si las respuestas que usted ha construido aún no le resultan claras y convincentes, ¡no se preocupe! La intención premeditada al exponerle tales inquietudes ha sido exhortarle y motivarle a indagar para conocer, comprender y reflexionar con rigor.

#### Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

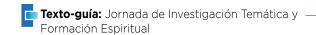
#### 1.5. Modelos bioéticos de referencia

De alguna manera, la dinámica acelerada de una sociedad tecnificada por el conocimiento ha llevado consigo la adhesión a paradigmas marcados por la eficiencia, productividad, e incluso por relaciones superficiales o estados de saturación de actividades (sociedad del cansancio), los cuales van redireccionando hacia una visión egocéntrica de la persona.

Como en su momento lo expuso (Gevaert, 1991) se tiene claramente la impresión de que incluso los grandes problemas humanos tienden cada vez más a ser considerados como problemas funcionales y operativos que requieren especialistas en cada uno de los sectores, al punto que muchos siguen soñando en que el progreso científico y el progreso técnico realizarán casi automáticamente una existencia mejor, o que la elaboración científica de nuevas estructuras proporcionará la clave última y definitiva para superar todas las miserias del hombre.

Resulta paradójico que treinta años después del pronunciamiento de Gevaert, tales aseveraciones sigan teniendo vigencia en el imaginario de la población como respuesta inmediata a los problemas del hombre, lo cual ciertamente incurre en una falacia intencional en aras de manipular la voluntad e intelecto.

En este orden de ideas, y en concordancia con lo expuesto en apartados anteriores, resulta necesario para abordar los problemas que aquejan al hombre el tener presente la realidad del otro, así como la posibilidad de actuar y



corresponsabilizarse para ayudar a construir y fortalecer una identidad personal alineada a su propia naturaleza humana, planteamiento que va más allá de la consideración y respeto por la individualidad del ser, o por el respeto a sus derechos (Lueck, 2016).

En este escenario de análisis referente a la concordancia del proceder humano y su naturaleza, han ido surgiendo diversos modelos de referencia bioética cuya tarea primera ha sido el dar pautas para direccionar el obrar de la persona hacia una plenitud dignificante.

A continuación, se presenta algunos modelos bioéticos que históricamente han ido consolidando su utilidad como referentes para el análisis de situaciones discordantes con la plenitud de vida.

#### 1.5.1. Modelo principialista

Este modelo considera que los principios en los cuales se sustenta (justicia, no maleficencia, autonomía y beneficencia) no son sin sus excepciones, es decir, son propicios para entablar un proceso de análisis, empero, la reflexión rigurosa no puede quedar reducida a tal aplicación dado que un problema ético o bioético comporta el tratamiento de una realidad compleja y dinámica.

Los tres principios éticos teorizados por Beauchamp y Childdress (1978), ampliados a año siguiente a cuatro (se incluyó la beneficencia) han conformado uno de las modelos de referencia que se mantiene vigente dada su aparente practicidad para aterrizar la reflexión bioética. No obstante, es importante advertir que, aunque resulte de un uso generalizado, esta corriente de pensamiento interactúa (e incluso se complementa) con otros modelos bioéticos de similar rigor.

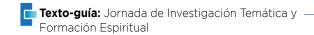
Esta propuesta pretende "encontrar un acuerdo práctico sobre algunos principios, pero sin proporcionar una justificación teórica de fundamentos. Se aplicaría a la resolución de problemas bioéticos emergentes" (Tarasco, 2015a). Los principios que sustentan esta corriente de pensamiento son: no maleficencia, justicia, beneficencia y autonomía.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



Los dos primeros usualmente son considerados como "principios mínimos" esto en virtud de que serían los principios básicos a observarse (y practicarse) en toda sociedad. Su vulneración conllevaría incluso a sanciones legales.

Preliminares

Índice

Solucionario

Glosario

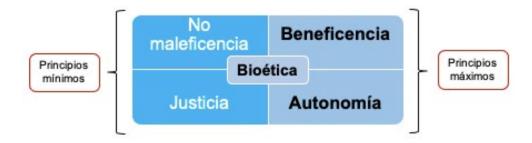
Referencias bibliográficas

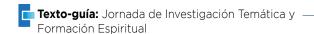
Por su parte, la autonomía y la beneficencia vendrían a ser "principios máximos" dado que superan un planteamiento básico de actuación, toda vez que, demandan una convicción personal respecto a su necesidad y promoción en el quehacer cotidiano.

"Hay que resaltar que los principios son utilizados en la práctica sin una jerarquía o subordinación entre ellos, por lo cual, existe el riesgo de incurrir en un relativismo ético" (Tarasco, 2015a). La interpretación y aplicación de estos principios se suele dar acorde a la circunstancia. Y, si bien se tiene la intencionalidad de atender con ello a un miramiento ético (racionalizar), a la vez, se hace evidente el carente interés de asumir un compromiso mayor en el proceso de toma de decisiones.

Es decir, se pretende con la aplicación de los principios dar respuestas pragmáticas, sin profundizar en la fundamentación de los mismos. Ello expone, como se ha dicho, a una diversidad de interpretaciones y reajustes para su aplicación, lo cual lleva consigo una carga elevada de subjetividad para situaciones que precisan un abordaje lo más objetivo posible.

Ciertamente, y tal como se expone en la figura siguiente, los principios del principialismo (enfoque bioético) son de utilidad para realizar una primera aproximación de análisis ante situaciones éticamente cuestionables. Se podrían considerar como principios básicos que posibilitan conclusiones prácticas moralmente aceptables para todos (Rodríguez, 2013a).





**A. Principios mínimos:** pertenecen al campo del derecho, de la ética del deber (Gracia, 2015).

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

No maleficencia: Ante todo, no hacer daño, no causar sufrimiento a otros. El incurrir voluntariamente en un daño jamás podría ser considerado como un bien. Requiere evitar lo que es perjudicial. Obliga a no hacer daño intencionadamente, bien sea por acción u omisión. "En su forma positiva, consiste en tratar la vida biológica de todo ser humano con igual consideración y respeto" (Rodríguez, 2013b).

Justicia: Implica observancia y sentido del bien común, por tanto, respeto y reciprocidad para con el próximo, esto como acto primero de justicia. "Se basa en la equidad social y en la solidaridad humana" (Di Pietro, 2012). Que cada uno reciba proporcionalmente lo que le corresponda tanto a nivel de deberes como de derechos. Este principio, en palabras de (Rodríguez, 2013) "involucra a la sociedad o al Estado, cuya obligación es procurar los recursos suficientes para todos" (p. 135).

**B. Principios máximos:** pertenecen al campo de la moral, de la ética de la felicidad (Gracia, 2015).

**Beneficencia:** Es aquella preocupación y ocupación constante por hacer y promover el bien. Precisa de la autonomía para que el bien que se quiera hacer no llegue a figurar como un ejercicio de paternalismo. Beneficiar implica interiorizar con el otro, y en ello, enaltecer su dignidad. Este principio se encuadra en un "máximo moral deseable" (Rodríguez, 2013a) que sea conducente a maximizar los beneficios y minimizar los riesgos/daños.

**Autonomía:** Es aquella capacidad de la persona para regirse por sus propias convicciones. Implica asumir decisiones a partir de un ejercicio racional (entendimiento), sin coacción (libre), y con intencionalidad (agencia). Involucra valores y creencias, por tanto, precisa respeto a las opciones y preferencias personales (Di Pietro, 2012). Ciertamente para su correcta aplicación precisa contar con la debida competencia.



Terminada esta aproximación al significado de los principios, es importante citar algunas de las limitaciones del principialismo (Rodríguez, 2013):

- Falta una teoría sistematizadora de principios.
- Falta de fundamentación sobre la base de la realidad del ser humano.
- No existe un procedimiento de decisión para resolver conflictos entre principios. Falta de jerarquía entre principios.
- La especificación de los principios puede ser o muy abstracta o demasiado concreta. Se necesitar interpretación para ser usados.
- Deja a un lado principios importante.

#### Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

#### 1.5.2. Modelo personalista

Este modelo se proyecta hacia la valoración de la persona como sustento y razón última del proceder moral. Es ella el "criterio de juicio de la Bioética" (Tarasco, 2015a). Este modelo se fundamenta en la corriente filosófica del personalismo que considera al hombre como un fin en sí mismo, a quién se le debe tratar conforme a la dignidad que le es intrínseca por naturaleza. Visualiza a la persona como un ser conformado por tres dimensiones: espiritual, psicológica y corporal.

El personalismo: "Justifica en la Bioética la tesis de la dignidad intrínseca de la persona, reconociéndola en cada ser humano, independientemente de la fase de su desarrollo físico o psicológico, de la condición de su existencia (salud o enfermedad), o de las propiedades que posee o las capacidades que está en grado de adquirir" (D´agostino y Palazzani, 2007, citado en Tarasco, 2015a)

Los principios (normas de carácter universal) de referencia de la Bioética personalista son (Sgreccia, 2018):

El principio de defensa de la vida física: atiende a la sacralidad de la vida humana. Si no hubiere vida, ningún otro principio puede darse. "Todos los bienes y valores presuponen la existencia física del hombre" (Tarasco, 2015a). Ciertamente, la persona es mucho más que su parte corpórea pero no es sin ella, prescinde de esta dimensión para manifestar su esencia misma. Este



principio compromete a cuidar, cultivar y proteger la vida desde el momento de su concepción.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

El principio de totalidad o principio terapéutico: Alineado al principio anterior, se sustenta en la unidad y totalidad que considera a la persona como un todo integrado por tres dimensiones: física, psicológica y espiritual.

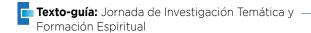
El principio de libertad-responsabilidad: Exhorta a la responsabilidad para con uno mismo en aquel cuidado que precisa el saber vivir acorde a un proyecto de vida congruente con la esencia del ser persona. Su fin es la promoción de la vida y la salud. Comporta responder por la actuación personal y profesional.

El principio de socialización y subsidiariedad: "implica la necesidad que tiene la persona de sus congéneres para ayudarse mutuamente, reconociendo entre sí la misma dignidad para todos" (Tarasco, 2015a). Este principio se contextualiza en la construcción del bien común. "La socialización se integra con la subsidiariedad, según el cual todos deben recibir los medios necesarios para su desarrollo (incluye la salud), y la sociedad tiene la obligación de prestar asistencia sobre todo a quienes más la necesitan" (Di Pietro, 2012).

#### 1.5.3. Modelo utilitarista:

Este modelo propone la maximización del placer y la reducción del dolor y/o sufrimiento. En esencia es bueno aquello que causa mayor placer, y malo lo que le aleja de ello. Se resalta que la acción correcta es aquella por la cual se materializa un mayor bienestar para la mayor cantidad de personas. Lo "útil" para el hombre se lo asume como un valor supremo, y es útil aquello que genera placer. "El principio básico es el cálculo de las consecuencias de la acción con base costo-beneficio. Este modelo atribuye una superioridad a las sensaciones que a la razón" (Tarasco, 2015a).

Este enfoque, que para algunos autores es una versión actualizada del "hedonismo ético" (el placer como categoría medular del análisis), es una teoría ética propuesta por Jeremy Bentham y desarrollada a posterior por John Stuart



Mill (1806-1873), cuya argumentación giró en torno a la "utilidad" como un principio de referenciar para la actuación del hombre, tal como se expone en la tabla siguiente.

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Tabla 2.

Visiones del utilitarismo (Tarasco, 2015a).

Visión del utilitarismo	Descripción
Utilitarismo hedonista	El valor se identifica con el placer y el
	antivalor con el dolor
Utilitarismo de las preferencias	El valor de la satisfacción y realización de
	un deseo para alcanzar una finalidad.
Utilitarismo del acto	Calcula el costo – beneficio de una acción
	que debe maximizar el bienestar.
Utilitarismo de la regulación	Considera como deber los actos que
	produzcan utilidad y/o bienestar.

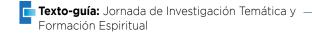
Lo expuesto da cuenta de las posibles perspectivas que se podrían decantar de una valoración ética de la actuación del hombre sustentada solamente en el placer, sea este de tipo cuantitativo o cualitativo. Stuart Mill incorpora componentes humanistas que contribuyen a fijar la mirada en lo esencial, al exponer como placentero aquello que sea conducente a una vida virtuosa y feliz, planteamiento que no necesariamente esta en primera línea de referencia en las visiones de utilitarismo expuestas.

En suma, el utilitarismo no tendría que ser asumido como un enfoque bueno o malo. Antes bien, habría que analizar prudentemente su pertinencia para el análisis de situaciones determinadas.

#### Actividad de aprendizaje recomendada



Dada la diversidad de enfoques bioéticos, es necesario poder ampliar el conocimiento respecto a los mismos, toda vez que, un mayor acervo cultural respecto al tema aporta al afianzamiento de argumentos



significativos para agudizar el rigor ético, y porque no, conlleve al incremento de interrogantes en torno a la Bioética, lo cual, es ya una ganancia intelectual. Así pues, le invitamos a dar lectura a un artículo de reflexión donde se hace énfasis en el principialismo, la ética kantiana, los derechos humanos, cerrando con una explicación breve y sustancial respecto a los propósitos de la Bioética.



Preliminares

Solucionario



Para la revisión del recurso acceda al siguiente enlace La Bioética, sus principios y propósitos.





Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Proceda a leer con detenimiento cada pregunta y las posibles opciones de respuesta. Luego de ello, seleccione aquella (una) que mejor se ajuste al enunciado. Culminada su autoevaluación le invitamos a revisar sus respuestas en el solucionario ubicado en el apartado final de esta guía didáctica.

- Señale el literal incorrecto. La ética se puede entender como aquella disciplina filosófica cuya finalidad es el estudio del proceder humano en procura de orientarse hacia el mayor bien posible. Entonces:
  - a. Todo lo que es posible hacerse tiene que realizarse.
  - b. La autoridad moral es un requisito para una vida exitosa.
  - c. Ser ético es una labor que precisa coherencia constante.
- 2. La Bioética es un ámbito de estudio que implica promover el pensamiento crítico en las personas. Este proceso formativo se considera como:
  - a. Una nueva ciencia del comportamiento humano
  - b. Una especialidad de la ética aplicada
  - c. Una especialidad de la ética deontológica
- 3. Dado que el conocimiento entra en el terreno del mundo ético, y se convierte, en una actividad necesariamente práctica, se precisa para su análisis el atender a la observancia de principios de relevancia, tales como:
  - a. Principio de responsabilidad
  - b. Principio de solidaridad
  - c. Principio de autodeterminación



4. La definición integral de bioética se suele restringir usualmente al estudio de:

Índice

- a. Ética médica
- b. Ética axiológica
- c. Ética deontológica
- 5. Uno de los sucesos históricos catalizadores del movimiento bioético es:
  - Surgimiento de las nuevas tecnologías en el siglo XXI.
  - b. Desarrollo de la biotecnología y genética.
  - c. Experimentos con seres humanos y tecnificación de la biomedicina
- 6. La bioética procura generar argumentaciones que conlleven al resguardo ético de todo accionar que involucre al hombre, por ello, su preocupación se sustenta en:
  - Los avances tecno-científicos
  - b. La vulneración de la dignidad humana
  - c. El estudio de la genética humana
- 7. Se considera a la Bioética como un tema de estudio:
  - a. Independiente a otras disciplinas
  - Dependiente a otras disciplinas.
  - c. Trasversal a otras disciplinas
- 8. El principialismo es una de las formas de análisis bioético, el cual está sustentado en la:
  - a. Autonomía, integridad, justicia, templanza
  - b. Justicia, No maleficencia, igualdad, responsabilidad
  - c. No maleficencia, autonomía, justicia, beneficencia

Preliminares

Solucionario

Glosario



- 9. El principio de beneficencia en esencia implica:
  - a. Procurar todo el bien posible de cualquier manera
  - b. No causar daño alguno a otras personas
  - c. Promoción del bien con observancia a la autonomía
- 10. Es aquel modelo que procura el bien para la mayoría de la sociedad en base a la eliminación de aquello que no cause placer (más allá del corporal):
  - a. Utilitarismo
  - b. Principalismo
  - c. Personalismo



Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

## UNIDAD 2. BIOÉTICA Y FAMILIA

Como se ha expuesto en la unidad 1, para profundizar en el estudio de la Bioética, debemos procurar ahondar en quién es la persona y cuál es su destino. Esta relevante tarea se puede ir forjando desde diversos ámbitos de interacción humana (centros educativos, lugar de trabajo, vida social...) pero principalmente tal responsabilidad es inherente del entorno familiar, toda vez que, en dicho ámbito se va construyendo y fortaleciendo la personalidad del individuo.

Ahora bien, se pone de manifiesto que el relacionar la Bioética con la familia resulta estratégico para efectos de visualizar de forma holística las implicaciones que trae consigo el testimoniar el buen obrar en la sociedad, desde aquel primer núcleo que le constituye.

Al constituirse la familia en el agente educativo predominante en la vida del ser humano, es fundamental que demos una mirada profunda a la concepción de la persona humana, más aún si se tiene presente que no podría haber un planteamiento ético sin una consideración antropológica de base. No obstante, hay que reconocer que para ello no podemos enfocarnos solamente en los argumentos biológicos, ya que, como se ha estudiado, aquello resultaría insuficiente para una mejor comprensión de la esencia de la persona humana.

## 2.1. Fundamentación antropológica de la Bioética

El estudio de la Bioética, para que prospere en su fin último, precisa de una orientación pertinente y prudente, por ello, se ha mencionado que es menester adoptar una reflexión rigurosa y continua, es decir, potenciar el intelecto para que en sinergia con la voluntad conlleve a planteamientos viables sobre la realidad sin desatender ni desentenderse de la persona como fin en sí misma. Para ello, resulta de vital importancia procurar profundizar en la pregunta trascendental respecto a ¿quién es el hombre?

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



En general, se acepta que entre las teorías evolucionista y creacionista ha existido siempre un aura antagónica. Sin embargo, para algunos autores, entre ellos, Fernando Rielo, esta concepción antagónica es una consecuencia que simplifica el origen de la vida y del hombre, especialmente cuando se intenta una absolutización de cualquiera de las dos visiones.

Índice
Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

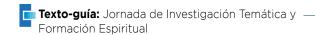
Según Rielo, no puede haber creación sin evolución, ni evolución sin creación. Una creación sin evolución daría como resultado una visión mágica del acto creador, asumiendo la creación de todo lo que nos rodea como un simple acto de prestidigitación (Acosta, 2019).

Bajo esta apreciación, Rielo propone una definición para el ser humano desde dos ámbitos, uno formal, que es su naturaleza humana y otro trascendental, que comprende su naturaleza deitática. El ámbito formal, define al ser humano como un "espíritu sicosomatizado", y añade que, el ser humano es esencialmente espiritual, pero no es un espíritu puro, sino que el espíritu asume las funciones somáticas y síquicas y les da unidad, pero no podemos desprendernos de la sique y del soma (cuerpo), porque desde el punto de vista de nuestra naturaleza humana, son constitutivas de nuestro ser.

Pero, una definición formal no es suficiente, sostiene Rielo, a la persona hay que definirla desde el ámbito trascendental, en primer lugar, porque el ser humano debe tener una intimidad, una interioridad, un contenido, no es una estructura vacía, tiene una "riqueza ontológica"; y, un segundo aspecto que es esencial: la persona "es relacional", la persona es hacia afuera, hacia el exterior; estas dos dimensiones son constitutivas.

Así, la definición trascendental de ser humano sería un espíritu sicosomatizado definido por la Divina Presencia Constitutiva de las personas divinas.

Por lo expuesto, la persona es persona desde el mismo momento de su concepción, y tiene una interioridad constitutiva, aunque no se pueda expresar porque aún no se ha dado su desarrollo sicosomático, pero ya tiene una identidad y una relacionalidad constitutiva.



Desde el momento en que se concibe el ser humano, las personas divinas crean en él un espíritu y lo infunden en su sicosoma, y, así constituyen una naturaleza humana. Simultáneamente, las personas divinas en ese espíritu humano sicosomatizado, imprimen un patrimonio ontológico, que, en términos teológicos, se denomina "imagen y semejanza", toda una herencia de estructuras y operadores ontológicos que son la creencia, la expectativa, el amor, las virtudes, los dones, etc.

Además, la relacionalidad constitutiva, sin la cual la persona humana no puede ser, es la que la divina presencia constitutiva de las personas divinas establece con la persona humana. Esta relación constitutiva es la relación primordial que nos hace personas, desde el primer momento de la concepción.

Para comprender mejor la tesis de Rielo, es vital entender que el ser humano es, ante todo, un ser eminentemente espiritual, dicho nivel (espíritu) acoge al cuerpo y a la sigue para proporcionar unidad, dirección y sentido a los actos.

En consecuencia, "el espíritu es la sede de la persona humana, la intimidad en la que radica la dirección y el sentido de la libertad, el inteligir, el querer, el dominio, la creatividad, la generosidad, el amor..." (Rielo, 2001; Rielo, 2013)

Se destaca con lo expuesto, una visión integral de la persona humana donde el cuerpo es un bien, pero no el supremo bien del hombre, y aunque es necesario, en él no reposa la esencia del ser humano.

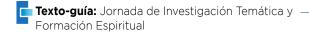
En este orden de ideas, se expone que mientras otros autores se centran en la inteligencia o la razón solamente, como la principal facultad humana y, algunos otros, exclusivamente en la voluntad, en ocasiones asociada a la libertad, Rielo resalta la importancia de una tercera facultad, que es la unitiva, y que hace la síntesis de la inteligencia y la voluntad, tal como se puede observar en la siguiente imagen.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



#### Ilustración 3.

Niveles de la persona y facultades humanas

#### Los niveles de la persona

## Las facultades humanas

- Físico (somático)
- Psicológico (anímico)
- Espiritual

Inteligencia Voluntad



Facultad unitiva (libertad)

La toma de decisiones se produce desde la libertad del ser humano

Facultades / Funciones	Inteligencia	Voluntad	Facultad unitiva
Sicoespirituales	Intuición	Fruición	Libertad
Sicosomáticas asumente	Razón	Deseo	Intención
Sicosomáticas subsumente	Memoria Sentimientos	Imaginación Emociones	Conectiva Pasiones

(Fuente: Cristina Díaz de la Cruz, Fundamentación antropológica de la ética y el aporte de Fernando Rielo)

En la ilustración podemos observar las tres facultades: La inteligencia, la voluntad y la facultad unitiva (libertad) con sus respectivas funciones que son sicoespirituales y sicosomáticas; estás últimas están asociadas a nuestra sique y soma; en el caso de la inteligencia, la función asumente sería la razón, y las funciones secundarias serían la memoria y los sentimientos, que están asociadas a nuestra razón.

Por otro lado, la voluntad tiene como función principal el deseo y como secundarias, la imaginación y las emociones. En el caso de la facultad unitiva, la función sicosomática asumente, es la intención, y las funciones conectivas y las pasiones, son funciones secundarias.

Es posible entonces colegir que el ser humano no está cerrado en su propia razón, deseo o intención, no se limita a sus funciones sicosomáticas, sino que es capaz de percibir algo más que lo trasciende, es así que, con la razón abierta a la creencia, se puede atraer con la intuición, que es una función sicoespiritual, otras realidades que son trascendentes al ser. De igual manera, cuando el deseo se

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario



abre con la esperanza, puede alcanzar una fruición, que es anhelar algo más de lo que somos y deseamos.

Y, por último, cuando nuestra intención está regida por el amor, puede alcanzar una libertad que no nos deja ser esclavos, ni de nuestras razones ni de nuestros deseos, sino de ir más allá de nuestra propia realidad personal y contemplar, desear y amar aquello que es verdadero, bueno, hermoso y nos conduce a una mayor plenitud de nuestra vida.

Con base en este enfoque antropológico, la ética vendría a ser mucho más que el sólo cumplimiento de una norma, algo similar al cumplimiento de los 10 mandamientos, en términos religiosos, o lo que llama Adela Cortina, una ética de mínimos. Por ello, se nos propone una nueva ética denominada "ascética" (Rielo, 2001), que va más allá de la norma, y que conduce a la persona a su máxima plenitud, este comportamiento implica un compromiso total, a nivel ontológico de ser y se identifica, dentro de la fe, con la vivencia de las bienaventuranzas.

Esta ética, dice, nos lleva a vivir la generosidad en lugar del egoísmo, la humildad en vez del orgullo, comportamientos que no serían posibles por nosotros mismos, puesto que necesitamos la presencia del Absoluto en nosotros, para que las limitaciones que nos condicionan puedan superarse, y podamos vivir siguiendo su modelo de perfección.

Por ello, es importante entender que esta alianza ontológica que tenemos con el Absoluto, es un acto sinérgico de nuestra libertad, es el mismo Dios que actúa en nosotros y con nosotros, a lo cual Fernando Rielo le denomina teantropía.

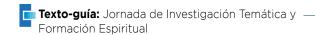
Por el gen ontológico que nos habita, que es la presencia de Dios en nuestro espíritu, tenemos un sentido de perfección, una fuente de perfeccionamiento de la persona, y está relacionado con la ética de la virtud, porque la virtud transforma al ser humano, pero tiene un fundamento antropológico que incluye otros principios éticos y atenuantes de nuestro comportamiento moral.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



Según Rielo, a pesar de las dificultades y miedos, que enfrentamos diariamente, estamos llamados a ejercer un comportamiento ético (ascético), que se traduce en una perfección en el amor, gracias a nuestra apertura al infinito, a la realidad trascendente que nos inhabita.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

La responsabilidad moral del ser humano está limitada por sus condicionantes, pero justamente por nuestra apertura a la trascendencia, siempre podemos dar más, y actuar con esa responsabilidad moral para transformar nuestro ser y mejorar nuestro comportamiento siguiendo el modelo que nos lleva a la vida de plenitud.

Entonces, si retomamos la premisa de que la Bioética es una disciplina racional, como tal, ésta siempre intentará buscar y conocer la verdad sobre la persona, para fortalecerla, elevarla, dignificarla. Es pertinente por ello, tener presente en dicha indagación la referencia de lo esencial y especifico de la persona humana.

Además, se resalta que tanto la Bioética, la Filosofía, la Sociología, la Ética, el Derecho y la Política, le conceden al concepto de persona, y especialmente al valor intrínseco de dignidad de la persona humana, una realidad prioritaria que está por encima de cualquier otra condición particular del individuo.

El respeto a la dignidad humana no se inspira en el hecho de que una persona en particular esté en plena posesión de sus facultades humanas, sino en el principio de que participa de la común dignidad del hombre desde el momento en que forma parte de la familia humana.

Este respeto a la dignidad se constituye en el principio fundamental de la bioética. El ser humano, por el hecho de serlo, lo hace poseedor de un máximo respeto y cuidado. Esto es natural a su propio ser, por lo que no puede ser supeditado a ninguna otra consideración. Finalmente, la dignidad será el punto de referencia medular para contrastar la toma de decisiones y valorar su pertinencia.

## Actividad de aprendizaje recomendada

En esta semana se ha profundizado en el fundamento antropológico de la Bioética, y como se habrá dado cuenta, resulta vital comprender lo constitutivo del ser humano para poder entender sus posibilidades de actuación en el mundo. Ciertamente aquello pudo haber implicado cierta deconstrucción de ideas previas: ¡Enhorabuena por ello!

A. Para afinar aún más esta comprensión respecto al hombre, le invitamos a resolver un crucigrama que recoge premisas clave sobre el estudio correspondiente a esta semana. Para desarrollar esta actividad acceda al siguiente enlace Puzzel.org

A la vez, le proponemos revisar un video explicativo relacionado a los contenidos que se han abordado durante esta semana. Con seguridad, le será de gran ayuda para incrementar la comprensión de lo estudiado. Para revisar el recurso educativo acceda a la página Fundamentación antropológica de la Ética

#### 2.2. Relación entre Bioética y Familia

Según Parada (2007), la realización de la persona humana y la construcción de una comunidad en valores son pilares inseparables en los que debe existir educación. Por lo tanto, enfocar la bioética desde el ángulo familiar es esencial.

La relación entre la bioética y la familia es nuclear y sistemática, ya que afirmar que la familia es el centro de la vida humana da lugar al intento de esta, de dar respuestas humanas a las preguntas que la ciencia encuentra en su desarrollo.

Como institución, la familia tiene primacía de ser y derecho sobre cualquier otra forma de asociación humana, debido a que su origen y existencia se conciben mediante derecho natural, siendo el más espontaneo de los grupos humanos. Entonces, como tal, la familia se constituye como célula del grupo social, como

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



núcleo de aquello que aspira formar la sociedad como ente evolucionario (Parada, 2007).

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

En este contexto, la familia no solo emerge como objeto de estudio de la bioética, sino también como el entorno de relaciones donde se asienta el conocimiento requerido para aprender sobre bioética. El universo bioético de los integrantes de la familia será construido en base a la comunidad que existe entre las enseñanzas otorgadas por los padres o las figuras familiares representativas y a su vez por el entorno académico, el cual cumple casi siempre una labor complementaria y subsidiaria (Zuleta, 2014).

La forma en la que la bioética y la familia se relacionan da lugar a dos dimensiones esenciales. Primero, el estudio del espacio institucional mediador de interrelaciones y normas que se establecen entre las personas y la sociedad. Segundo, un modelo comunicativo donde se fundamenten identidades personales alrededor de valores y favorezca discursos donde la persona discierna consciente, libre y responsablemente sobre su vida personal (Parada, 2008).

La tarea que tiene la familia en el contexto de la Bioética es de la creatividad alimentada a través de su valiosa participación en la investigación, la cultura, la técnica. La familia al servicio de la vida mira el mejoramiento de las condiciones de la vida humana y al progreso y desarrollo de las virtudes de lo que ya está establecido.

En este contexto creativo, entonces, es donde se sitúa la relación de la familia y la Bioética y viceversa, donde el criterio de referencia que sustenta tal dinámica recae en la promoción de la dignidad de sus integrantes (Parada, 2008).

Surge la necesidad de que la Bioética pueda ilustrar el tratamiento hacia la familia mediante la propuesta de puntos de referencia para acertar en su realidad antropológica y las medidas para prevenir las amenazas que la acechan. La prospectiva exhorta a contar con la familia como protagonista de una vida armónica en sociedad (Bernal, 2014).

La actualidad está llena de progresos biotecnológicos y sociales pensados para mejorar la vida del hombre, empero, varios de ellos bien podrían cuestionarse éticamente. En este sentido, algunos de estos avances podrían ser considerados en detrimento de la familia, y las consecuencias de esto se traduce en la presión de la comunidad científica desde la sociedad para solucionar estas cuestiones.

El número de situaciones que abarcan esta circunstancia se ha multiplicado, como, por ejemplo, en el debate constante acerca del aborto, la inseminación y fecundación artificial, la ingeniería genética, la elección y cambio de sexo, la experimentación humana, la eugenesia y la calidad de vida, la drogadicción, la ancianidad, las enfermedades crónicas, la eutanasia.

Ante dichos escenarios, la reflexión Bioética se torna necesaria para abordar con prudencia las diversas problemáticas sociales que se decantan de situaciones que progresivamente se van instaurando y "normalizando" a pesar de su propensión a desequilibrar la armonía en la convivencia.

Uno de los conceptos arraigados con el desarrollo de la Bioética es el de la autonomía (en muchas ocasiones, mal comprendida). En un análisis profundo asociando la familia y la bioética, entonces, se lograría desenmascarar los efectos que la autonomía como libertad omnipotente y omnipresente produce en la unidad familiar y puede ofrecer una antropología de la dependencia que ayude a fortalecer los vínculos familiares que la autonomía pretende romper.

La familia está involucrada en las crisis que la Bioética moderna (que va más allá de lo médico) pretende analizar; crisis de propósito, de principios, de expectativas de autoridad. Solo un ambiente bioético dentro de la familia puede producir mentes capaces de abordar rigurosamente estas cuestiones, que el hombre de forma individualista se encarga de generar (Bernal, 2014).

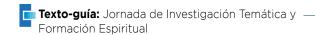
Al estar planteada la familia como institución natural, sus propiedades y fines son más bien precisos, por lo que una desnaturalización de esto puede comprometer su esencia. La familia es el ámbito donde se dan las primeras enseñanzas de la infancia, donde se basa la construcción de los valores y virtudes humanas,

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



donde se aprende el sentido de la vida, del trabajo, del amor, de la relación Inter generacional, el respeto y la apertura incondicional por la vida, donde se gesta el proceso de maduración emocional y afectiva.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

La familia es la matriz o el escenario más importante de la vida humana. En palabras de (Bernal, 2014), "Hablar de familia en el contexto bioético es hablar de amor a la vida".

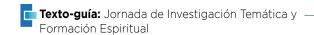
Ante lo dicho, se puede entonces plantear el rol de la Bioética para la familia, orientando sus investigaciones y esfuerzos para promover un estatuto ontológico y normativo que se refleja en potenciar la presencia de la familia en la bioética y viceversa. Tal simbiosis de estudios promovería en la familia un fortalecimiento como sistema social, y a los miembros de esta, a lidiar con los desafíos planteados por la dinámica de un marcado positivismo (Parada, 2008).

La Bioética debe también involucrarse en la comprensión de por qué la familia representa el núcleo fundamental de la sociedad. Por lo tanto, se considera que ésta disciplina tiene mucho que aportar en la promoción e integración de la institución familiar, como sujeto unitario y activo de políticas sociales.

La Bioética incluso se constituye en una estrategia viable para generar respuestas a problemas que se desagregan de situaciones sensibles para la vida de las personas y que están estrechamente relacionadas con la estructura familiar, tal como adicciones, trastornos de origen psicosocial, enfermedades catastróficas, discapacidad, abandono/desatención de adultos mayores, etc. La Bioética puede y debe preparar condiciones y dirigir esfuerzos para que la familia continúe siendo el modelo más apoyado, promovido y defendido (Parada, 2008).

#### 2.2.1. Una mirada a la familia de hoy

Con este panorama, daremos una mirada a la realidad que enfrenta la familia estos días, considerando que es la Institución por excelencia, con las funciones más sagradas que se ha podido otorgar a Institución alguna, en palabras del Papa



Francisco "crear las condiciones más favorables para el crecimiento armonioso y pleno de los hijos".

En primer lugar, diremos que vivimos en una modernidad que ve a la persona como un ser autosuficiente, egoísta y desprendido de la esencia trascendente de su ser. En general, hemos aprendido a relativizar las cosas para que todo nos afecte menos, y, de manera habitual, a vivir una vida líquida, que según Bauman: "se caracteriza por no mantener ningún rumbo determinado, así, nuestra vida se define por la precariedad y la incertidumbre constantes y nuestra principal preocupación es el temor a que nos sorprendan desprevenidos, a no ser capaces de ponernos al día de unos acontecimientos que se mueven a un ritmo vertiginoso", entre otras características.

A esto se suma, la educación actual, que está enfocada en un materialismo con fines exclusivamente económicos, en donde prevalece la inserción laboral y social y, la adaptación a los valores dominantes de la sociedad, como el éxito, la moda, la competitividad, etc. Este escenario afecta profundamente a la vida familiar ya que produce una desestructuración en las relaciones que impide los procesos de maduración y estabilidad emocional de los niños y jóvenes (Lacilla, 2019).

Acorde a esta autora, este resquebrajamiento de la familia y la educación, es preocupante, sin embargo, nos muestra una luz al sugerirnos que este diagnóstico, lejos de sumirnos en la desesperanza, debe convertirse en un reto ineludible para la familia, por todo el poder que tiene cuando se ha construido sobre la base del amor.

"La calidad de nuestras relaciones reflejan el estado interior del amor que recibimos y cultivamos, si lo cuidamos adecuadamente comporta la construcción de una convivencia realmente rica, donde prima la unidad, el disfrute del amor, que es lo propio de una vida familiar a que todos aspiramos, porque la llevamos inscrita en lo profundo de nuestro ser" (Lacilla, 2019, p. 8)

En la familia, los hijos deben aprender a amar, a descubrir el verdadero sentido de su vida, a vivir las virtudes y a comprometerse; aprenden el valor de la fidelidad, Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



pero es importante que lo aprendan del ejemplo de sus padres, y que puedan reconocer en ellos un amor sólido capaz de transformar.

> **Preliminares** Solucionario

Y al hablar de bioética y familia, no podemos dejar de mencionar las lecciones concretas que nos propone el Papa Francisco, en su Exhortación apostólica Amoris Laetitia, La alegría del amor, que en su primer numeral dice: "a pesar de las numerosas señales de crisis del matrimonio, el deseo de la familia permanece vivo".

> Referencias bibliográficas

Glosario

Índice

En la Alegría del Amor, Francisco nos exhorta a saber dónde están nuestros hijos, no en el sentido físico, sino en el espiritual, nos anima a saber dónde está su corazón. Es indispensable conocer lo que hacen en sus momentos de ocio y entretenimiento, y señala: "sólo los momentos que pasamos con ellos, hablando con sencillez y cariño de las cosas importantes, y las posibilidades sanas que creamos para que ellos ocupen su tiempo, permitirán evitar una nociva invasión". (260)

Compartimos algunas reflexiones de esta maravillosa encíclica apostólica que iluminan y fortalecen la vida de la familia, resaltando el valor de la relación entre la bioética y la familia.

Educar con el ejemplo...

"La formación moral debería realizarse siempre con métodos activos y con un diálogo educativo que incorpore la sensibilidad y el lenguaje propio de los hijos. Además, esta formación debe realizarse de modo inductivo, de tal manera que el hijo pueda llegar a descubrir por si mismo la importancia de determinados valores, principios y normas, en lugar de imponérselos como verdades irrefutables" (264).

La tecnología...

"No se trata de prohibir a los chicos que jueguen con los dispositivos electrónicos, sino de encontrar la forma de generar en ellos, la capacidad de diferenciar las



diversas lógicas y de no aplicar la velocidad digital a todos los ámbitos de la vida" (275).

#### Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

## 2.3. Educar para la salud y la vida en familia

No se puede comprender a una persona sin estar integrada a una familia. Si bien la individualidad del ser humano es lo que lo convierte en persona y en sujeto del valor de la dignidad, su componente familiar es aspecto básico de su origen. La persona es el objeto de la salud, pero también forma parte activa en la misma.

Cada persona tiene la tarea de responsabilizarse de su salud, sin embargo, la salud no es solo tarea individual; se ve involucrada en el aspecto familiar y social. Incluso no es solo cuestión de los profesionales sanitarios; la salud es cuestión de la sociedad y la familia.

La familia debe transmitir un conjunto de valores que contribuyan a la formación integral de la persona. La estabilidad familiar y por consiguiente del individuo, depende de la formación de la consciencia y los valores transmitidos y vividos en el entorno familiar.

La educación de la familia en salud es un elemento imprescindible en la promoción y desarrollo de la misma. Un aspecto importante de la familia como promotora de la cultura de la salud en la Bioética es su ubicación en la enfermedad. Esta existe dentro o fuera de un contexto familiar y personal. Por lo tanto, la familia se debe constituir en catalizador del proceso curativo. En este sentido, desde el punto de vista de la bioética se debe ver a la familia, como la conductora del proceso de identificación de las primeras manifestaciones de ciertos tipos de enfermedades.

El concepto de salud que se aleja del sinónimo de ausencia de enfermedades, considerando que "una persona está sana cuando goza de bienestar físico, síquico y social, mediante el desarrollo y despliegue de las propias posibilidades, tanto físicas como mentales", asumido por la OMS, nos lleva a desarrollar un



modelo mucho más dinámico que promueve no solo la mejora de la persona, sino también de su entorno.

Los ámbitos educativos potenciadores de la educación para la salud son la familia

principalmente y, luego la escuela. La unión y la generación de vínculos para una

convivencia sana es uno de los grandes desafíos de la familia hoy en día.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

La educación para la salud tiene como finalidad primordial, la mejora cualitativa de la salud humana, centrada en una serie de comportamientos que forman los estilos de vida; pero el ser humano, en uso de su libertad es condicionado por una serie de factores externos y también de sus propios hábitos de conducta, por lo que el esfuerzo, la voluntad y la dedicación personal deben dirigirse en la misma medida a estos dos factores (Perea, 2001).

Al hablar sobre el rol de la familia en la educación para la salud, es importante, en primer lugar, elevar la definición de educación, a su significado más trascendente, y podríamos decir que consiste en ayudar a adquirir conciencia del propio proceder, para hacer posible que actúe con libertad y responsabilidad. Entendida de este modo, la educación es, sobre todo, educación moral, si la intención es educar para la salud, es fundamental verificar si en la misma, hay una dimensión moral (Di Pietro, 2019).

En segundo lugar, en relación al concepto de salud, María Luisa Di Pietro (2019, p. 62) identifica tres paradigmas:

- La salud como estado de conciencia física o ausencia de enfermedad:
   Una interpretación reduccionista que no considera las otras dimensiones de la persona;
- 2. La salud como estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades: Interpretación poco realista: la salud "como estado de completo bienestar físico, mental y social" rara vez se encuentra.

3. La salud, en un enfoque global del hombre - como elemento intrínseco de la experiencia cotidiana y la vivencia subjetiva: La persona llega a estar sana en la medida en que es capaz de vivir de modo consciente y libre, reconociendo el valor de todas las energías que posee, con el fin de realizar la misión que le corresponde en cada situación concreta.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

En torno a estos paradigmas, y desde una visión global de la salud, Di Prieto concluye que la promoción y tutela de la salud llegan a ser un *deber moral*, antes que un derecho. Este deber moral se concretaría en la prevención o tratamiento de la salud cuando ésta ya se ha comprometido. Y justamente desde la conciencia de esta dimensión moral, nacen la posibilidad y la necesidad de educar para la salud.

La medicina preventiva es un bien, que busca la salud y evitar precisamente, la enfermedad; esta prevención puede darse en tres niveles, primario, que consiste en medidas aplicadas a toda la población; secundario, para identificar las patologías con diagnóstico precoz; y, terciario, mediante la puesta en práctica de acciones para limitar daños posteriores a la enfermedad. Uno de los aspectos primordiales de la prevención es la difusión y la comunicación.

En la prevención de riesgo en la adolescencia, la educación y la intervención de la familia juegan el rol más importante. Se trata del riesgo intrínseco al obrar humano, y como tal, previsible y prevenible. La adolescencia representaría de hecho "un factor fisiológico" con mayor riesgo, desde el momento en el que el adolescente está "obligado a correr riesgos" para comprender quién es o quién quiere ser, para comprender de forma precisa sus propios límites, capacidades y cualidades, para definir una imagen de sí mismo y para los demás, que ya no corresponde a aquella estructura en su familia de origen (Di Pietro, 2019).

Esta autora menciona varios comportamientos de riesgo, entre los cuales cita: los autolesivos; las conductas suicidas; la actividad sexual precoz o promiscua; los comportamientos alimenticios anormales; y otros comportamientos vinculados con actividades deportivas o recreativas.

Con respecto a las conductas suicidas, la mayor dificultad surge en la identificación de sus causas, por eso es mejor hablar de situaciones de mayor vulnerabilidad: la personalidad del adolescente, la presencia de sicopatologías, la disgregación/desorganización de la familia, el consumo del alcohol y drogas; y están los "factores precipitantes", eventos que desencadenan las conductas suicidas, como una ruptura amorosa, fracaso escolar, abusos sexuales, acceso a armas, etc.

Pietro también afirma que se ha observado una estrecha relación entre el consumo de cigarrillos en edad precoz, abuso de alcohol y otras substancias, experiencias sexuales precoces, que se asocian con la influencia de imágenes televisivas, cine, publicidad, personajes que gozan de gran popularidad. Los factores que influyen en la experimentación de los mismos son muy similares, deseo de pertenecer a un grupo, señal de independencia y madurez, antídoto para el aburrimiento, entre otros.

Los trastornos alimenticios, sostiene Di Pietro, van desde una simple, pero significativa preocupación por el peso del cuerpo, hasta situaciones patológicas acompañadas de una distorsión de la imagen corpórea, cuyas formas más comunes son la anorexia, la bulimia, o trastorno de alimentación compulsiva.

La práctica deportiva, fundamental para el desarrollo sicofísico, puede constituir un factor de riesgo si no se desarrolla en forma idónea; un problema preocupante es el consumo de esteroides, anabolizantes, estimulantes que se usan para mejorar el rendimiento.

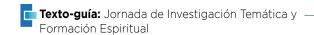
"La familia y los padres tienen un rol co-causal en la modificación de la percepción/asunción del riesgo por parte de los hijos en caso de carencia afectiva y/o educativa, de la presencia de relaciones familiares conflictivas, de una actitud excesivamente permisiva o de comportamientos de consumo. En cuanto a la influencia del grupo de iguales, se ha demostrado que mientras menos interactúen los padres educativa y afectivamente con sus hijos, mayor será la posibilidad de que en éstos influyan sus coetáneos. El ambiente de vida y medios de comunicación deseduca y no responsabiliza,

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



la actitud permisiva de la sociedad ante determinados comportamientos y los problemas sociales, constituyen factores de vulnerabilidad en la aparición de factores de riesgo" (Di Pietro, 2019).

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Para la prevención primaria, Di'Pietro (2019) recoge diversas modalidades de intervención:

**Reducción de riesgo**, que tienen relación con la ética del comportamiento social, la ética del placer y la ética de la libertad.

La estrategia del miedo, que se basa en un enfoque de tipo terrorista, cuyas reacciones no sólo han sido negativas, sino que no han contribuido a modificar comportamientos.

La educación para la salud, tiene como objetivo la eliminación de los factores de vulnerabilidad y la promoción del bienestar emocional de los adolescentes.

"La educación moral o del sentimiento moral se entiende como "educación para la libertad" o para la gestión responsable de la libertad, inscrita en la naturaleza humana. Es por tanto una búsqueda de valor y sentido: finalidades que comparten tanto la educación como la bioética, que ha encontrado en el ámbito educativo un espacio preciso para la reflexión. Entre las características de la madurez moral, están también la conciencia de la propia fragilidad y la aceptación de los obstáculos que se interponen en el camino hacia la realización del valor. El logro de la madurez moral es producto de la sucesión de edades de la vida" (Di Pietro, 2019).

La moralidad es una dimensión profunda de la persona, y está presente desde el origen de su existencia, aunque inicia en la primera infancia, que es la base de la conducta tanto adolescente como de la edad adulta; entonces, la familia cumple una función importante. La educación ejerce influencia en la etapa de la adolescencia, ya que es aquí donde se forma la identidad personal: "el adolescente, impulsado por la gran necesidad de coherencia y por el sentido de



inadecuación personal que naturalmente se manifiestan a esa edad, procurará entrar en discusión, y, -si corresponde- cambiar", señala Di Pietro.

Preliminares

Índice

Con lo expuesto antes, es evidente que la educación debe considerar la totalidad del hombre, su realidad física, síquica y espiritual, por tanto, al hablar de "educación sexual", debemos referirnos a una verdadera formación dirigida a la educación de la voluntad, de los sentimientos y de las emociones.

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

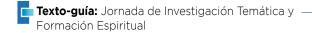
"Una educación correcta de la sexualidad debe identificar las cualidades distintivas del ser hombre y del ser mujer, lo específico masculino y femenino, presentando modelos adecuados y procurando provocar una adhesión personal de parte de los educandos" (Di'Pietro, 2019)

La educación para la castidad, por ejemplo, es parte integrante de la educación para la sexualidad y permite adquirir la capacidad de orientar el instinto sexual al servicio del amor e integrarlo en el desarrollo personal.

"Una manifestación de esta capacidad de integración es la continencia o actitud de control y orientación de los impulsos de carácter sexual y sus consecuencias.

Ser continentes, no significa, sin embargo, ejercer un control "ciego" de la concupiscencia y las reacciones sexuales; significa más bien actuar a la luz de la comprensión de los fines de la sexualidad o, por una parte, la apertura a los valores más profundos de la feminidad y la masculinidad en la condición conyugal y, por otra, la auténtica libertad del don recíproco de las personas" (Di Pietro, 2019).

Para concluir este tema, diremos que la familia tiene un papel preponderante en la formación para el amor y la vocación de sus hijos, especialmente en las etapas de la adolescencia y la primera juventud; los padres tienen la tarea de ayudar a sus hijos a elegir su propia vocación personal, sea para el matrimonio, virginidad o celibato. Y, principalmente, una familia que vive un ambiente sereno, donde la armonía, el servicio y la generosidad son los ingredientes de la convivencia diaria, será el modelo que sus hijos repercutirán en sus vidas futuras.



### Actividades de aprendizaje recomendadas





Es propicio que usted pueda conocer algunas reflexiones de académicos en torno a la temática estudiada durante esta semana, por ello, le invitamos a analizar los siguientes documentos:

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

En primer lugar, le presentamos un artículo de divulgación titulado "La bioética y su relación con la familia". Para revisar el recurso acceda a la página del Instituto Latinoamericano de la Familia.

A la vez, y a manera de cierre conclusivo de esta unidad, compartimos un breve, pero muy nutrido escrito referente a la sinergia de los ámbitos bajo estudios. Para revisar el recurso acceda a la página Bioética y Familia.

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Proceda a leer con detenimiento cada pregunta y las posibles opciones de respuesta. Luego de ello, seleccione aquella (una) que mejor se ajuste al enunciado. Culminada su autoevaluación le invitamos a revisar sus respuestas en el solucionario ubicado en el apartado final de esta guía didáctica.

- 1. Es una definición de persona que acoge a la integralidad del ser humano
  - a. Espíritu psicosomatizado
  - b. Ser biosicosocial
  - c. Ente racional y relacional
- 2. Cuando se expone que la facultad unitiva acoge a lo volitivo e intelectivo, aquello implica considerar que:
  - a. La esencia del ser humano radica en el espíritu
  - b. La voluntad no es sin la inteligencia
  - c. La esencia del ser humano es la inteligencia
- 3. Es constitutiva al hombre, y se da a nivel espiritual. Le proyecta hacia la realización comunitaria:
  - a. Relacionalidad
  - b. Comunicabilidad
  - c. Intencionalidad
- 4. El ejercicio de una libertad plena, se caracteriza por estar orientada por:
  - a. El amor
  - b. La inteligencia
  - c. La voluntad



5. La "ascética" es aquel deseo de vivir conforme a nuestra esencia, por ello, implica en esencia:

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

- a. Vivir más allá de la norma
- b. Actuar conforme a principios universales
- Respetar la dignidad de la persona
- 6. Las personas somos estructuralmente éticas, es decir, no deberíamos actuar de cualquier manera. Por ello, lo más importante es no salirse de lo genético, es decir:
  - a. Atender a la espiritualidad del ser
  - b. Asumir acciones de forma racional
  - c. Actuar en base a las convicciones
- 7. El valorar las diversas alternativas previas a la toma de decisiones respecto a algún conflicto ético, tiene que guardar observancia principalmente a:
  - La dignidad de la persona
  - b. Los principios bioéticos
  - c. La pertinencia de las acciones
- 8. Es un indicador de una sociedad desprovista de una visión trascendental:
  - a. La autosuficiencia
  - b. La falta de reflexión
  - c. La especialización
- La educación en salud, debe estar fundamentado principalmente en una dimensión:
  - a. Moral
  - b. Científica
  - c. Afectiva



10. Es aquel paradigma respecto a la salud que hace alusión a la capacidad del hombre para vivir de modo consciente y libre:

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

- a. La salud como estado de conciencia física o ausencia de enfermedad
- b. La salud como estado de completo bienestar físico, mental y social
- c. La salud como elemento intrínseco de la experiencia cotidiana



# **UNIDAD 3. BIOÉTICA Y SOCIEDAD**

"Actúa de tal manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica" Hans Jonas

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Potter describió el término Bioética (1970) como "la ciencia de la supervivencia, con la finalidad principal de promover la calidad de la vida". Una definición sencilla que miraba esta naciente disciplina como el conjunto de análisis desde la ética hacia la ciencia. Una ciencia que en primera instancia busca cómo usar el conocimiento para mejorar el desarrollo y bienestar de la humanidad.

El fenómeno de la globalización ha vuelto a reactivar dicho pensamiento fundacional, el cual se ha visto enriquecido por otras corrientes de la ética contemporánea, las éticas ecológicas y de la responsabilidad, que no habían sido asimiladas por la bioética dominante.

La globalización pretende ser una representación de los procesos transformacionales de la dinámica socioeconómica moderna. Las argumentaciones en torno a la interconectividad y la interdependencia asoman para explicar la necesidad de forjar las relaciones internacionales a favor del desarrollo de la humanidad.

No obstante, la reflexión en torno a la asimetría del poder y el impacto ambiental que se decanta de imposiciones económicas, fungen como tareas vigentes para las sociedades, principalmente para aquellas que históricamente se han visto relegadas a la exclusión y que en un entramado internacional participan como proveedores de recursos.

Por lo expuesto, resulta relevante abordar el término globalización como un constructo en continuo reajuste, donde la perspectiva de análisis tendría que partir desde lo global a lo local, y no lo contrario, para apreciar con mayor claridad las



implicaciones y alcances de la globalidad y sus repercusiones en la sostenibilidad de los ecosistemas.

En este marco de análisis, la Bioética se proyecta a resolver conflictos morales presentes en diferentes ámbitos de la vida, que van desde problemas sociales, ambientales hasta la práctica médica. Busca conciliar la universalidad, pluralidad y diversidad cultural, considerando criterios éticos y humanísticos en relación con la supervivencia del hombre y su hábitat.

Así, la Bioética global viene asumiendo un papel fundamental en la ciencia, pues se ha convertido en uno de los enfoques de más actualidad en el quehacer académico, científico, sociocultural y político mundial. Esto, como se ha expuesto, promovido por el creciente interés de las sociedades modernas en buscar ese equilibrio y sentido en el correcto uso de los conocimientos científicos, las tecnologías y los recursos, pensando al conocimiento como mucho más que información (Guillén,2002).

Problemas tales como la pérdida de la biodiversidad, la biopiratería, el cambio climático, aquellos que surgen a partir de las investigaciones biomédicas internacionales, la seguridad alimentaria, el turismo reproductivo (vientres de alquiler), pandemias, enfermedades infecciosas emergentes, tráfico de órganos y tejidos humanos, patentes sobre material biológico humano, discriminación, migración, etc. son de orden global.

De estas problemáticas, surge la necesidad de pensar que el contenido de una ética no solo tendría que ser el atender a los problemas eventuales, sino también avocarse a la promoción de principios que modulen el accionar humano. Se tendría por tanto de trabajar asiduamente en el enfoque de una Bioética preventiva y de protección, principalmente para los más desamparados. El fin último ultimo de este enfoque de protección sería la equidad en la justicia (Quince-UCR., 2016).

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



## 3.1. Problemas sociales y Bioética

#### 3.1.1. Bioética de la discapacidad

Las Naciones Unidas considera a las personas con discapacidad como la "minoría más amplia del mundo". En total, se estiman que hay siete mil millones de personas, y más de mil millones sufren algún tipo de discapacidad. Víctimas, en muchas ocasiones, de violencia, desprecio y discriminaciones, la ignorancia es en gran parte la responsable de este proceder.

La comunidad humana se conforma a partir de la suma de las especificidades humanas. A la vez, dicha especificidad comporta reconocer la diversidad. Por tanto, se infiere que la diversidad es parte de la comunidad humana.

Ahora bien, tal miramiento comporta empoderarse de aquellos problemas que pueden estar restringiendo el desarrollo pleno de los individuos, con el objetivo de proporcionar soluciones pertinentes y sinérgicas. Todo ello bajo el reconocimiento de una interdependencia comunitaria.

Se trae a colación que gran parte de la descompensación que afecta al equilibrio del entorno en el cual se desarrolla el ser humano tiene que ver con la carencia de posibilidades que, ajustándose a la especificidad de los individuos, permita el disfrute de una vida significativa (Nathan & Brown, 2018).

Agudizando la reflexión, es posible confluir las miradas hacia aquellas poblaciones que históricamente han tenido una escaza o nula representatividad en el entramado socio económico dada su mayor vulnerabilidad. A este grupo pertenecen las personas con discapacidad (PCD) cuya población, según la OMS al año 2020, bordeaba el 15% de los habitantes del mundo (1000 millones de personas).

La "incapacidad" atribuida a este colectivo para aportar sustancialmente en su ambiente, les ha orillado a quedar relegados de una participación activa. Esta situación ha dado paso al desconocimiento de su representatividad Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario



en la promoción de la interacción y desarrollo humano, por consiguiente se desaprovecha la especificidad y potencialidad de dichas personas, privando el aporte a la sociedad de una fuerza laboral diversa (Kimball et al., 2016).

La sociedad sigue sin tener respuestas efectivas para la aceptación de la diferencia de los miembros que forman este colectivo, a pesar de que paulatinamente se va dando cuenta de que esta diferencia es inherente a la propia existencia del ser humano y de que, con el envejecimiento de sus ciudadanos, se debe afrontar de manera masiva la realidad de la diversidad funcional (Zulueta et al., 2012).

Por tanto, la Bioética está llamada a proveer los principios para la conducta más apropiada del ser humano con respecto a la vida humana, así como al ambiente en el que pueden darse condiciones aceptables para la misma. Mediante la construcción de un nuevo modelo de diversidad funcional en el contexto moral se busca orientar esas capacidades hacia la cuestión moral, que no es otra que el logro de la felicidad o, si se prefiere, el logro de un plan de vida (Reyes, 2011).

La principal deficiencia es la visión de la sociedad que rodea a la persona con diversidad funcional, de pensar y considerarla una persona enferma o incapaz de desempeñar un rol en la sociedad. Si bien, el concepto de diversidad funcional se ha interesado por rescatar la dignidad de las personas basadas en el concepto de que son seres humanos y no en su capacidad (Zulueta et al., 2012)

Es necesario que la persona con esta diversidad sea capaz de reconocer su potencial, y busque adaptarse y aprovechar sus capacidades al máximo y convertirlas en sus fortalezas y oportunidades, la limitación de una persona se convierte en discapacidad sólo como consecuencia de su interacción con un ambiente que no le proponga el adecuado apoyo para reducir sus limitaciones funcionales.

Con la creciente participación e inclusión de las personas con condición de discapacidad, el discurso ha cambiado a un modelo social, en donde la sociedad busca adaptarse a las necesidades especiales existentes, en conjunto con un

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario



acompañamiento bioético, con una ética pública, que permite un escenario de diálogo basado en el respeto, dignidad y equidad

Las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos humanos y en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, reconocen y proclaman que toda persona tiene derechos y libertades, sin distinción de ninguna índole, reafirmando la universalidad, indivisibilidad, independencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación (Vergés, 2004).

Con frecuencia se reconocen algunas limitaciones del ser humano, así como la necedad de la cooperación, pero en la mayoría de los casos apenas se los menciona, dejando el tema de lado. En ciertos estudios las personas con discapacidad, se los trata casi exclusivamente como individuos que pueden ser objetos de benevolencia por parte de los agentes morales, quienes aparecen, en cambio, como sujetos continua y constantemente racionales, con buena salud y que no padecen alteración alguna.

Es así como al reflexionar sobre la discapacidad, se invita a pensar en los "discapacitados" como "ellos" diferentes de "nosotros", como un conjunto de personas que son distintas y no tanto como nosotros, en la que alguna vez nos hemos visto, nos vemos o nos veremos (MacIntyre, 2001). Es importante que se pueda recuperar en la actualidad estas nociones de discapacidad y absoluta dependencia de unas personas con respeto a otras, para explicar de tal modo la condición humana y las posibilidades de una educación para la convivencia social democrática y participativa (Guercia, 2002).

El ser humano es un ser identificado como un agente racional, libre e independiente, que requiere de virtudes que manifiesten y reconozcan su dependencia con respecto a los demás (Cuadrado, 2003). Es decir, la libertad, y por tanto la moralidad, se situaría en otro ámbito, que sería el del espíritu. El sujeto propio de la ética sería un individuo que, en su dimensión espiritual, estaría desligado de procesos necesarios. A juicio de MacIntyre, esta explicación

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario



presenta una imagen abstracta e irreal del ser humano, como si el sujeto moral apareciera de improviso, con plena capacidad para ejercitar automáticamente sus capacidades, en un escenario en el que no depende de nadie, sino que depende únicamente de él.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

La realidad humana demuestra tanto nuestra biografía personal, como las situaciones actuales de muchos de quienes nos rodean, es inseparable de numerosas limitaciones, minusvalías y necesidades que no podemos atender por nosotros mismos (Gehri, 2002).

#### Actividad de aprendizaje recomendada



Llegados a este punto, ya podemos estructura una idea mayor respecto al tema de la discapacidad, preocupación de la Bioética dado que dicha situación social bien podría estar vulnerando la dignidad de las personas que presentan esta condición de vida.



Sugerimos, a continuación, analizar un micro video titulado "Lo incorrecto – una nueva mirada a la discapacidad", donde usted podrá poner en contexto, a través de ejemplos de la vida diría, la temática abordada en esta semana.

Para revisar el recurso acceda a través del siguiente enlace Fundación prevent

#### 3.1.2. Bioética e inclusión educativa

La inclusión educativa se orienta hacia la promoción de una sociedad inclusiva (Satter et al., 2019) y por ello, tiene el cometido de superar las desigualdades que pueden estar atravesando la pluralidad de realidades en los contextos educativos.

Para una academia inclusiva se plantea a más de la formación docente y la generación de becas académicas, la observancia a los contextos de aprendizaje inclusivos, sobre los cuales se aprecia la necesidad de mejoras significativas (Paz-Maldonado, 2020; UNESCO, 2017, 2020).



Ahora bien, aunque las manifestaciones respecto a la importancia de la inclusión educativa son aceptadas ampliamente, existen cuestionamientos respecto a si la insistencia por la construcción de una cultura inclusiva como un fenómeno externo a la dinámica usual de las instituciones educativas, el uso de la terminología (que implica categorizar a "otros"), así como las medidas adoptadas para favorecer la inclusión, podrían acentuar la discriminación y la ideología de la exclusión. Observación amparada en el hecho de que la educación como tal, tendría que ser necesariamente inclusiva. La controversia del tema se mantiene vigente (Bolt, 2017; Paz-Maldonado, 2020; UNESCO, 2016, 2017).

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Se aprecia la urgencia de superar el temor a la diversidad y visualizar a la misma como un "horizonte de posibilidades" de encuentro, a sabiendas que la riqueza del proceso educativo radica en la calidad de las relaciones entre el educando y el educador, con ello, aportar al carácter preventivo y transformador del acto pedagógico ante fragmentaciones sociales que atentan contra la dignidad e identidad personal (*Instrumentun Laboris*, 2018; Ortíz et al., 2020).

Ante lo expuesto, se aprecia que la inclusión efectiva implica entre otros elementos, aceptabilidad y participación social, lo cual deja entrever la necesaria tarea de erradicar posiciones conformistas y dominantes (Asch, 2001; Asch & Wasserman, 2006; Susan M, 2014).

Si bien la sociedad está constituida por diversidad de individuos, tal certeza no necesariamente ha implicado una participación activa de todos ellos. Así, la persistente exclusión social de grupos históricamente relegados, tales como las personas con discapacidad, dan cuenta de ello (Casado y Vilá, 2014; Hammad, 2018; Satter et al., 2019).

Históricamente, el tema ha ido cobrando protagonismo conforme el empoderamiento social de personas con discapacidad, alineado a los aportes de académicos y activistas de la discapacidad, principalmente, lo cual, ha permitido ir superando la interpretación hegemónica basada en la deficiencia, exponiéndose a la vez que, la principal problemática que atraviesa este colectivo, antes que sus deficiencias funcionales, está en la restricción para el disfrute de sus derechos



civiles, sociales y económicos (Bioethics, 2014; Reynolds, 2017; Shakespeare, 2017; Watson & Vehmas, 2019).

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Se señala que, aunque existan políticas y normativas gubernamentales que reconocen los derechos de grupos de atención prioritaria, estas se ven diezmadas para ejercer atributos personales, como por ejemplo en cuanto a su capacidad de autodeterminación en el contexto educativo (Bioethics, 2014; Cohen et al., 2020). Se suma a ello, la marginación (estructural, relacional) que se deviene, para persona con discapacidad, en entornos discapacitantes (French & Swain, 2019).

El modelo educativo incluyente, por tener de base una definición aún no consensuada, puede estar suscitándose con expresiones diversas en un mismo sistema educativo, es decir, la interpretación que se haga respecto a lo "inclusivo", marcará el rumbo de las acciones, pudiendo incluso generar un retroceso educativo cuando la discusión se centra en el déficit (Reeves et al., 2020) o la falta de requerimientos "estandarizados" para responder a lo ya instaurado.

Esto, muy aparte de las disposiciones gubernamentales dado que, sumada a la débil fundamentación, las instituciones adoptan medidas que se correspondan con la realidad social que les cobija, lo cual no necesariamente es congruente con el ideal declarado.

Siendo la máxima aspiración de la educación el transformar vidas, tal propósito, para su consecución, tiene que prestar especial énfasis a las diversas manifestaciones culturales y sociales dado que, en ellas, el hombre se reconoce y se va construyendo.

Tal interacción demanda una forma de trato conducente a dignificar la existencia de otro semejante indistintamente de su funcionalidad o limitación. Así pues, el acto del hombre precisa de directrices conductuales, que, sustentadas en el máximo bien posible, acoja la diversidad en la convivencia. No obstante, requiere de forma simultánea una reflexión jurídica que no se agote ni circunscriba en la generación de normas coercitivas, por ello, el análisis del derecho a la educación



superior, por ejemplo, está llamado a valorar la justa aplicación de lo normado en el entramado del comportamiento social (Crespo & Rodríguez Yagüe, 2016).

Sin desmerecer los avances educativos que se han conseguido en cuanto a la inclusión educativa (incremento de becas y matrícula, adecuación de infraestructura física, políticas de acción afirmativa, tecnología y materiales educativos accesibles, etc.), aún se precisa analizar, desarrollar y fortalecer elementos neurálgicos al proceso formativo de grupos minoritarios, que tendrían que asumirse considerando un enfoque integral de derechos, como por ejemplo: políticas y directrices institucionales coherente con el entorno, adecuaciones curriculares, programas institucionales de sensibilización, atención, permanencia, diagnóstico e indicadores de inclusión, valoración del impacto de la inclusión para el sistema educativo y la sociedad, estudios sobre el bienestar de PCD (laboral y académico), etc.

Lo dicho, invita a la reflexión holística de la bioética de la inclusión y exhorta a que la discusión educativa y política no se desentienda de su razón de ser, ni de aquellos factores sociales que puedan ser conducentes a la estigmatización y discriminación.

#### 3.1.3. Bioética y ambiente

Tomando como contexto al "principio de responsabilidad", el cual establece en esencia que las personas debemos (imperativo moral y legal) responder con entereza y firmeza por los actos cometidos respecto a uno mismo, para con los demás y en general, con el ambiente, resulta pertinente tener como referencia un sentido de corresponsabilidad, para en base al mismo, procurar un análisis consciente del impacto del hombre sobre la naturaleza.

Dado que entre sus finalidades, la Bioética promueve el preservar la condición de existencia de la humanidad, resulta estratégico resaltar la vulnerabilidad intrínseca del ser humano y su rol como parte de la naturaleza, lo que a su vez atañe, la convivencia con otros miembros vivos de la casa común (Siqueira, 2001).

Índice

Preliminares

Solucionario

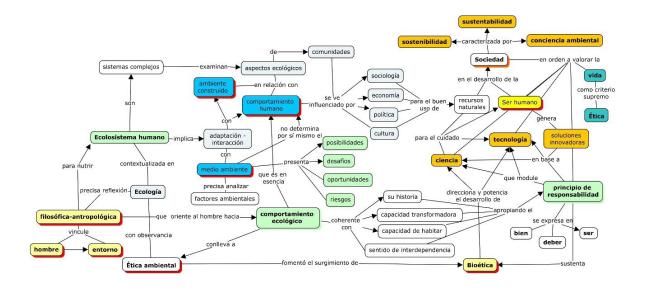
Glosario

Lo anteriormente mencionado, presenta al hombre como un integrante más del mundo, sin considerarse un ser superior (pero si administrador) y mostrándose frágil frente a la inmensidad del ecosistema, pero, de la misma forma, haciendo frente al poder de transformación y daño que tiene el hombre en el ambiente; por consiguiente, es obligación de las personas promover el cuidado y aprovechamiento responsable de los recursos disponibles.

Se precisa para ello, un conocimiento básico de las repercusiones sobre la salud humana producidas por el deterioro del medio ambiente; y, aunque no se identifiquen de manera concreta los detonantes, es imperioso que se conozcan los efectos / consecuencias que se pueden suscitar como consecuencia del supercalentamiento del planeta, o de la progresiva destrucción de la capa de ozono, o aun, de la incontrolable destrucción de la vegetación y fauna de las ya escasas reservas forestales del planeta (Siqueira, 2001).

A continuación, le invitamos a revisar la siguiente ilustración, misma que da cuenta de diversos escenarios de interacción humana que contribuyen (comportamiento ecológico), o no, hacia el equilibrio del ambiente.

# **llustración 4.** *Bioética y ambiente*



Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



Ahora bien, tal como se expone en la ilustración, es esencial fortalecer la mirada holística respecto a la acción del hombre en su entorno, que como se dijo en apartados anteriores, es parte del cosmos, pero a la vez, dado su especial constitución (cuerpo, alma, espíritu) está llamado a asumir la administración y cuidado del sistema en su totalidad.

Solucionario

Índice

**Preliminares** 

Glosa

Referencias bibliográficas

En el transcurrir de la historia, el desarrollo de la humanidad se ha venido dando en función de una explotación progresiva y en cierta medida estable de recursos, sin embargo, a partir de la industrialización esta presión se tornó más agresiva llegando a descompensar y alterar el equilibrio de diversos sistemas terrestres.

Ciertamente, la humanidad ha mapeado aquellos macro sistemas en deterioro, esto en función de los efectos tangibles que han llegado a afectar al desarrollo social y económico de las naciones, no obstante, la afectación a otros sistemas que "regulan la capacidad de resistencia del planeta" vuelve insostenible el desarrollo de la humanidad.

Así, los cambios de uso de la tierra, la pesca agresiva, el uso de agua dulce, la pérdida de biodiversidad, entre otros, demandan un cambio de paradigma respecto al tratamiento que se debe dispensar a la totalidad del sistema, el cual debe ser asumido desde la integración e interacción de sus componentes, a sabiendas que una descompensación en una de sus partes afecta al sistema en general.

A la par de lo expuesto, los crecientes requerimientos de la industria consumista, que ha basado buena parte de su desarrollo en la explotación de los animales, profundizan aún más el dilema insostenible, y confronta al hombre para seguir o no explotando animales para usos como los de la alimentación, la vestimenta, los experimentos industriales y otros, además de eso, la falta de voluntad política complica la situación (Mira, 2014)

El ambiente y el desarrollo humano son interdependientes, y su estabilidad requiere ir más allá que el reducir impactos ambientales, implica un cambio de mentalidad para ir hacia la promoción de un equilibrio entre los sistemas sociales

y ambientales, en ello, generar acciones concretas de sostenibilidad ecológica que guarde observancia a los umbrales de capacidad del planeta que nos alberga.

A continuación, se presenta una tabla de contraste respecto a ciertos factores que

actúan como catalizadores de la actuación del hombre respecto a su entorno.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

**Tabla 3.**Factores a favor y en contra en la relación "ambiente-desarrollo humano"

Factores a favor	Factores en contra
Progreso de la ciencia: conocimiento	Presión agresiva a los sistemas terrestres
a partir de evidencia científica	que ocasiona: cambio climático,
interdisciplinaria	acidificación de océanos, etc.
Grados de libertad en algunos límites	Incumplimiento de compromisos
planetarios: conocimiento de umbrales	gubernamentales en temas ambientales
Posibilidad de asumir un cambio de	Crecimiento demográfico e
paradigma: sistemas sociales y ecológicos	industrialización
Experiencias innovadoras y sostenibles en	Inequidad en la distribución de recursos
la administración de ecosistemas.	
Posibilidad de asumir las crisis como	Antropocentrismo
oportunidades	
Colaboración e inversión en asociaciones	Deterioro progresivo del ecosistema
locales	
Tecnologías innovadoras y amigables con	Paradigmas restrictivos: interpretación
el ambiente	lineal de los ecosistemas.

Elaboración: el autor

Fuente: Barbosa-Pérez et al., 2017.

Teniendo en cuenta los factores expuestos, resulta un imperativo ético-moral visionar el ecosistema como un todo integrado e integrador donde el ser humano puede participar activamente como catalizador de una interacción equilibrada y sostenible, o cómo, disociador de elementos constitutivos del sistema, esto último implicaría acelerar la degradación de la capacidad planetaria para albergar la vida en su totalidad. Bajo esta apreciación, se mantiene vigente la tarea de conversión o reajuste de paradigmas restrictivos y discordantes de una realidad que precisa



del hombre soluciones efectivas, pero, ante todo, respetuosas de la naturaleza en su integridad.

#### Índice

#### Preliminares

### Solucionario

#### Glosario

### Referencias bibliográficas

#### Breve contexto de la Ética Animal

La bioética tiene un papel crucial desde que se brindó mayor importancia al papel que juegan los animales y el medio ambiente en nuestra realidad, desde la alimentación hasta la utilización de los mismos en diferentes sectores de la industria o medicina; a partir de este momento existe una problemática para condicionar el comportamiento humano con respecto a los animales al verificar una razón para hacerlos sujetos de acción moral humana y es necesario considerar el concepto de valor inherente del animal (Martinez, 2018)

En este escenario, se estudia la consideración que deben recibir los animales no humanos y los efectos colaterales que se generen a partir del trato que reciban, es decir, investiga si existe un comportamiento moral hacia los animales en las investigaciones dentro de los estudios y que, en consecuencia, se indague, investigue y reflexione sobre las relaciones humano-animal (Leyton, 2014).

Un comportamiento adecuado con los animales es tema prioritario en el manejo de las investigaciones experimentales, debido a que, se suele continuar perpetuando la opresión y explotación de las animales víctimas del especismo.

Al determinar y verificar la importancia de considerar el bienestar animal como parte de aquella responsabilidad para con el cuidado de la casa común, las acciones del hombre tendrían que centrarse en el cuidado, utilización apropiada y trato humanitario (el buen trato a los animales es una manifestación del grado de humanización de las personas).

Se incluye dentro de estos puntos, plantear un adecuado ambiente físico y social, hospedaje, espacio y manejo para el albergue de los animales considerando factores como características morfológicas, sociales, habilidades y por supuesto las metas y el diseño experimental (Cardozo, *et al.*, 2007).



Como es bien sabido, en la actualidad la utilización de animales en proyectos de investigación ha permitido éxitos en ciencias como la biología, la veterinaria, la psicología y la medicina, entre otras, pero también, dicha práctica se ha presentado como uno de los retos bioéticos importantes en la búsqueda de soluciones y normativas dirigidas a la protección, preservación y adecuada intervención sobre las especies.

Las exigencias que plantean estas normativas se justifican éticamente y precisan de los investigadores para que cumplan con estas directrices en miras a evitar arbitrariedades o tratos crueles éticamente reprobables.

Considerar a los animales como seres con necesidades vitales y de comportamiento que tienen que tomarse en cuenta durante los experimentos ha implicado una larga historia de discusión vinculada con la Bioética. Actualmente, el estudio de las diferentes especies y su capacidad de sentir el dolor plantea normativas, protocolos y guías para su manejo como parte del desarrollo de la ética de la investigación con animales.

### 3.2. Argumentación y toma de decisiones bioéticas

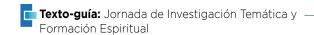
La argumentación como medio para fortalecer e incrementar la rigurosidad del pensamiento resulta en una necesidad personal y colectiva que precisa la educación gradual y constante del intelecto. Como lo expone Carroll (1984) en el texto introductorio de su libro "El juego de la lógica", dicha ocupación resulta a la vez, en una recreación intelectual que posibilita afinar habilidades cognitivas para identificar argumentos de aquellos que no lo son y más aún, determinar y demostrar la riqueza formativa de aquel que resultase mejor por su congruencia, validez, seriedad y utilidad. Así, valorar y discutir ideas propician la activación de la lógica para la generación de argumentos esenciales y válidos para dilucidar planteamientos diversos.

Ciertamente, el derrotero expuesto demanda el superar la mera opinión personal y disponer ideas que siendo secuenciales fortalezcan la reflexión y la habilidad para Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



ilustrar. Por tal, el autor del texto resalta la discusión como un ejercicio práctico para organizar ideas, y en ello, estructurar, orientar y clarificar el pensamiento.

Por su parte, Weston (1987) coincide en que argumentar implica superar la limitación de las opiniones, destacando que, para ello, se requiere de un conjunto de razones. Esta reflexión trae a colación la necesidad de acoger, contrastar y valorar múltiples razones a nivel individual y grupal, por ello, el autor presenta a los argumentos como una valiosa herramienta pedagógica.

Así, se expone que la esencialidad del argumento radica en que éste se entienda como un medio para indagar, para explicar, y para defender las conclusiones a las que se ha llegado. Por tanto, el enfoque radica en la utilidad del argumento, y en el cuestionamiento continuo de lo asumido como verdadero, lo que implicaría, estar abiertos a deconstruir y reconstruir convicciones.

Las aportaciones de los autores citados resultan complementarias toda vez que, tienen como propósito el demostrar que un argumento para ser considerado como tal, debe construirse a partir de ideas que sean lógicas, reflexionadas y secuenciales. A la vez, resaltan atributos similares de los argumentos, concordando en su finalidad de dar claridad intelectual para un mayor acercamiento a la verdad.

Bajo lo expuesto, y considerando que la Bioética para cumplir su cometido, precisa de la reflexión y la generación de argumentos válidos y rigurosos, el profundizar en el estudio de la lógica y la argumentación se torna en imprescindible para dar cuenta de aquello que entendemos como un proceder consecuente y respetuoso de la dignidad humana.

Ciertamente, al ser la Bioética una disciplina inter y transdiciplinaria demanda acoger e integrar la pluralidad del pensamiento y del conocimiento en orden al bien que se persigue, para ello, es menester educar la capacidad para construir argumentos y contrargumentos a partir de razones válidas y sostenibles.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



En este orden de ideas es importante tener presente que la noción de "multidisciplinar" alude a la idea de que cada uno expone su punto de vista, y el resultado final es la exposición de las opiniones de todos, de tal modo que cada uno conserva su individualidad. En cambio, la "interdisciplinaridad", plantea la noción de un funcionamiento sistémico. En el plano individual, exige renunciar a la convicción de que la propia disciplina es suficiente para dar cuenta del problema. Este es un dato determinante, pues la interdisciplina no es posible si no existe una relación de los procesos que cada disciplina puede aportar.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

El análisis bioético debe poseer varios ejes desde donde argumentar, todos ellos aportando una perspectiva ética, donde el tema puede ser tratado desde el punto de vista filosófico, médico, social, psicológico, jurídico y legal, pero tomando en cuenta que se propugna una (o varias) respuesta prudente y complementaria (interdisciplinariedad).



Estimado estudiante, llegamos al cierre de esta semana de estudio y con ello, a la finalización de esta materia. Por ello, y en miras de dejar a usted algunas **ideas relevantes y significativas en torno a la Bioética** le compartimos las siguientes reflexiones finales:

- Es necesario y urgente ocuparse respecto en fundamentar y argumentar los actos cotidianos, y en ello, cuestionarse por el sentido humanista impregnado a las tareas desarrolladas.
- De cierta forma, en la profesión, en la vida personal y social, se asume el respeto y valía por la dignidad de toda persona, empero, no se plantea con ello necesariamente, el asumir un compromiso de cuidado y promoción del otro. Hay que superar la tendencia a centrarnos en nuestra propia existencia para tomar conciencia de otras realidades semejantes para poder crecer y trascender mutuamente.
- La comprensión respecto a la necesidad de relación interpersonal para trascender, alineada a la convicción de prodigar cuidado a la persona por ser un fin en sí misma, y el ejercicio de una libertad responsable, permitiría

potenciar argumentos éticos que aporten a la resolución adecuada de diversas problemáticas de orden moral.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

- Para sostener y otorgar mayor validez a un pronunciamiento bioético, es necesario acudir a criterios epistemológicos que alumbren la reflexión para que esta sea rigurosa y responda de forma prudente a la tarea de educar el juicio ético para ser y trascender.
- La Bioética requiere de una fundamentación antropológica rigurosa que, articulada con la experiencia humana, aporte hacia una sabiduría que siendo reflexiva e integradora de saberes especializados, pueda abordar con mayor soltura problemas inherentes al accionar humano en su afán de procurar un mayor bien.
- El análisis filosófico debe estar encaminado en dar sustento a aquellos modelos éticos y bioéticos disponibles en la sociedad, con el fin de procurar una visión potenciadora y dialogante respecto al ser humano.
- Es poco aconsejable encasillar la reflexión ética en la rigidez procedimental, dado que, por su apertura a la pluralidad, esta requiere de la discusión y contraste de planteamientos diversos para forjar un criterio mayúsculo. Entonces, el juicio que debe orientar el proceder debe superar las reglas conductuales, lo cual no significa evadirlas, sino más bien, brindarles de sentido mayor a partir de una minuciosa argumentación basada principalmente en la observancia a la dignidad humana.
- Es necesario llevar el pensamiento al límite cuando de presentar argumentos se trata. A la vez, en un contexto bioético, principalmente, es necesario prestar atención los diversos aportes generados desde un determinado enfoque dado que tal producto proviene usualmente de un proceso reflexivo, secuencial y serio, por tanto, en todos los argumentos habría elementos de relevancia para articular, nutrir y elevar el rigor de los criterios.

#### ¡Excelente! Felicitaciones por haber llegado a la meta.

Es necesario ahora, en miras a prepararse para su evaluación bimestral, el brindar una revisión analítica de los contenidos medulares inherentes a cada unidad estudiada. Le instamos a retomar las autoevaluaciones, así como realizar una nueva revisión de los recursos educativos complementarios, compartidos en el apartado de "actividades de aprendizaje recomendados".

Gracias por el entusiasmo, compromiso, dedicación y esfuerzo manifestado en el desarrollo de este proceso formativo.

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas



¡Ánimo con su formación personal y académica!

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Proceda a leer con detenimiento cada pregunta y las posibles opciones de respuesta. Luego de ello, seleccione aquella (una) que mejor se ajuste al enunciado. Culminada su autoevaluación le invitamos a revisar sus respuestas en el solucionario ubicado en el apartado final de esta guía didáctica

- Alcanzar un trato igualitario en las sociedades, sería una de las finalidades de la:
  - a. Bioética social
  - b. Bioética global
  - c. Bioética de la protección
- 2. La manera adecuada para referirse a quienes tienen una deficiencia funcional sería:
  - a. Persona con discapacidad
  - b. Persona diferente
  - c. Persona con limitaciones
- Se puede entender a la vulnerabilidad como aquella restricción para hacer frente a una situación adversa. Bajo esta premisa, quienes son portadores de ella serían:
  - Las personas con discapacidad
  - b. Las minorías étnicas
  - c. Todas las personas



- 4. El constructo de diversidad funcional implica tener presente:
  - a. La funcionalidad por sobre la deficiencia
  - b. La limitación por sobre la funcional
  - c. La dignidad por sobre la deficiencia
- 5. La inclusión es un proceso que acoge a la diversidad, y para que esta se suscite es necesario promover:
  - La participación social de todos
  - b. Normativas estatales inclusivas
  - c. Atención a personas con discapacidad
- 6. La inclusión a diferencia de la integración educativa procura:
  - La generación de apoyos académicos
  - b. La calidad de atención a estudiantes con discapacidad
  - La promoción de igualdad de oportunidades
- 7. Es un factor considerado en contra de un equilibrio en la relación entre ecosistema y desarrollo humano:
  - a. Antropocentrismo
  - b. Globalización
  - c. Biotecnología
- 8. "El uso de animales para la experimentación trae consigo retos bioéticos importantes en la búsqueda de soluciones y normativas dirigidas a la protección, preservación y adecuada intervención sobre las especies". El enunciado puede considerarse como un argumento dado que:
  - a. Expresa secuencia de ideas
  - b. Recoge hechos concretos
  - c. Procura justificar una tesis

Preliminares

Solucionario

Glosario



9. La bioética lleva consigo el atender y considerar otros enfoques respecto al estudio de un determinado fenómeno. Se la considera como interdisciplinar, por tanto:

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

- a. Depende de otras disciplinas
- b. Integra corrientes del pensamiento
- c. Dialoga con otras ciencias
- 10. La Bioética requiere un reflexión y argumentación rigurosa, para ello, el intelecto debe procurar acercarse hacia la objetividad. Por lo expuesto, es preciso reducir el sesgo en el análisis a través de:
  - a. Un proceso de deliberación
  - b. La aplicación de principios
  - c. El respeto a la dignidad





# 7. Solucionario

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

		Autoevaluación 1
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1.	a.	Un planteamiento contradictorio a la ética es enfocarse
		solamente en el fin o consecuencias en aras del mayor bien
		posible. Resulta incongruente con la Ética el sobreponer
		las posibilidades de desarrollo contemporáneo (tecnología,
		genética, etc.) a la esencialidad de la naturaleza humana.
2.	b	Es necesario tener presente que la bioética no es una
		disciplina del conocimiento independiente, esta se deriva como
-		una especialidad de la ética general.
3.	а	Recuerde usted que los principios de la bioética son
		considerados esenciales y de ellos se derivan otros valores. El
		principio de responsabilidad hace alusión al nivel de conciencia
		que las personas deben poner de manifiesto en su accionar en
-		el mundo.
4.	а	Al ser un ámbito de estudio más desarrollado, la ética médica
		suele confundirse como un símil a la bioética, empero, se deja
		en claro que es uno de los "subcampos" de esta disciplina.
5.	С	Los efectos de experimentar con seres humanos han resultado
		en un gran atropello para la dignidad de las personas, por ello,
		globalmente se procuró brindar respuestas para la prevención
	,	futura en el ámbito de la investigación.
6.	b	El fundamento de la bioética es la dignidad ontológica del ser
		humano.
7.	С	Recuérdese que la bioética implica a otras disciplinas que
		estudian la vida en general. Su enfoque es transdiciplinar e
		interdisciplinar.
8.	С	El principalismo se sustenta en cuatro principios, dos de ellos
		considerados como mínimos (justicia y no maleficencia), y dos
		como máximos (autonomía y beneficencia).

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
9.	С	Beneficiar implica buscar un bien, sin embargo, dicho bien
		para que no implique una conducta paternalista, precisa contar
		con la aprobación del beneficiario.
10.	а	El utilitarismo se sustenta en lo "útil", lo cual se asigna aquello
		que causa placer a la persona, y ello a su vez, se entendería
		como bueno.



Preliminares

Solucionario

Glosario



		Autoevaluación 2
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1.	а	Considerar la integridad del ser sería involucrar a sus
		dimensiones espiritual, corporal y sicológica.
2.	а	El ser humano es esencialmente espiritual, por lo cual, tal
		dimensión acoge a las otras dimensiones que le constituyen
		para brindar unidad, dirección y sentido.
3.	а	El ser humano tiene la capacidad de generar una
		comunicación con otros seres que sobrepasa el nivel instintivo
		o biológico social.
4.	а	La libertad no es un atributo de la voluntad sino más bien es
		aquella capacidad de unirse a lo absoluto, y ello se da cuando
		la facultad unitiva se abre al amor.
5.	а	La ascética es mucho más que Ética. Es decir, no se
		circunscribe al cumplimiento de normas establecidas respecto
		al bien o mal. La ascética es comportarse acorde a lo más
		perfecto y noble. Compromete con la exigencia de ser +
		persona.
6.	а	Lo genético acoge a las funciones psicoespirituales y
		psicosomáticas. Es la presencia del absoluto en las personas.
7.	а	La finalidad de una valoración ética para la toma de decisiones
		radica en la vulneración de la esencialidad del ser humano,
		esto es, su dignidad como persona.
8.	а	La sociedad contemporánea se caracteriza por la carencia de
		compromiso con los más altos ideales humanos. En ello, se
		acusa de un proceder distante de corresponsabilidad para con
	,	el otro.
9.	а	Entendiéndose que la persona es estructuralmente moral, todo
		proceder para con ella tendría que potenciar tal disposicional
		en aras a procurar una atención que parta de la valoración del
		hombre como una finalidad en sí misma.

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
10.	С	El concepto de salud ha ido evolucionando. A la fecha, se
		ha superado el atender a ella como algo parcializado y
		circunscrito a recuperar estándares fisiológicos solamente. Se
		apunta hacia un bienestar integral donde la persona tendría
		que participar siendo consciente del bien que dispone.

Preliminares

Solucionario

Glosario





		Autoevaluación 3
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1.	С	Kottow propone enfocar el planteamiento bioético hacia
		aquellas poblaciones que están en situación de mayor
		vulnerabilidad.
2.	а	Persona con discapacidad es la terminología adecuada
		y considerada como respetuosa por quienes atraviesan
		esta condición de vida. Actualmente se emplea también la
		expresión "persona con diversidad funcional".
3.	С	El ser vulnerable es una condición propia de la fragilidad
		humana. Ciertamente, la misma se puede incrementar en
		función de las afectaciones que pueda acaecer en la persona.
4.	С	La "diversidad funcional" parte de la valoración a la dignidad de
		toda persona para luego ir hacia la valoración de la capacidad
		funcional.
5.	а	La inclusión implica entender que existe la diversidad y en
		ello, la diferencia. Por tanto, la promoción de la participación
		de todos en la dinámica social guardaría coherencia con tal
		certeza.
6.	С	Mientras que la integración conlleva el acoger a todos, la
		inclusión procura que estos se desarrollen en igualdad de
		condiciones.
7.	а	El hombre es parte de un todo, de un sistema. Pretender
		actuar sin miramiento al entorno, implicaría desequilibrar el
		sistema.
8.	С	Se pretende defender la tesis de que el experimentar con
		animales implica indiscutiblemente una observancia ética y por
		tal, resulta a la vez en un argumento persuasivo.
9.	С	La interdisciplinariedad implica exponer planteamientos desde
		un determinado enfoque de conocimientos para procurar una
		especie de simbiosis cognitiva. Es valorar al mismo nivel los
		aportes respecto a un determinado objeto de conocimiento.

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
10.	а	La deliberación implica exponer razonamientos para debatir
		sobre los mismos. Ello comporta rigor en los enunciados, en
		miras a brindar mayor claridad sobre la alternativa que pudiese
		resultar más objetiva y prudente.

Preliminares

Solucionario

Glosario







## 8. Glosario

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

**Autonomía:** En Bioética es la capacidad del paciente para tomar decisiones libres, voluntarias e informadas a través del consentimiento informado, y con ello, gestionar las acciones que se desarrollen en el propio cuerpo, lo cual lleva implícita la facultad de decidir respecto a la vida y la muerte (León,2009). Es necesario resaltar que no es igual a la concepción de soberanía sobre la propia vida, antes bien, se ajusta a dar validez a la independencia y competencia del individuo para tomar decisiones. Es la condición del individuo que no depende de nadie (López, s/f).

**Bioética:** neologismo que hace alusión a la ética de la vida. Para Cortina (2016), se puede conceptualizar como una ética aplicada en un ámbito específico, en este caso, el de la salud, y agrega que ésta es una disciplina mediadora en un marco de democracia. Para Guerra Palmero, implica además la consideración de "deberes y derechos a proponer en virtud de otras leyes que no son las de la naturaleza" (p.3).

**Calidad de vida:** constructo que tiene diversos matices acordes a la disciplina del conocimiento que lo aborde. Para Miguel de Asua (2009), en el ámbito de la medicina, se hace alusión a la satisfacción de aquellos requerimientos necesarios para mantener o recuperar la salud corporal.

**Casuística:** Según Cortina (1996), es el arte de aplicar cualquier tipo de principios morales a casos concretos, lo cual incide en un proceder determinado.

**Conflicto de interés:** se suscita cuando ciertas condiciones pueden motivar a que los objetivos primarios del profesional son influenciados por objetivos secundarios. Por ejemplo, un objetivo primario podría ser la integridad de una investigación, y un objetivo secundario puede ser el beneficio económico o el reconocimiento público o académico.

Consentimiento informado: procedimiento por el cual un paciente manifiesta su conformidad respecto de una modificación de su organismo mediante tratamiento médico-quirúrgico con finalidad curativa y efectuada de acuerdo con las normas de la ciencia médica (Barreiro, 1995). Dicho procedimiento comporta el respeto por la dignidad de la persona y por aquellas decisiones individuales enmarcadas en un principio de autonomía. Al respecto López de la Vieja acota que éste será verbal por regla general, empero debe presentar por escrito en casos específicos que supongan un riesgo de salud para el paciente y por ello, se debe constatar que exista información pertinente y sustancial que ilustren hacia una decisión consciente y libre.

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Deontología: disciplina de la ética que profundiza en el estudio de los deberes y obligaciones inherentes a determinada profesión (Pantoja, 2012). Dicho proceder, generalmente se sustenta en principios universales.

Derechos Humanos: Según la Declaración Universal de Derechos Humanos, son derechos intrínsecos a toda persona atribuidos desde la dignidad e igualdad, sin distinción o condición alguna y que deben ser respetados y protegidos universalmente.

**Dignidad:** grandeza que hace referencia al valor inherente a toda persona. Es un atributo otorgado a alguien que debe ser tratado con respeto por su valor intrínseco más allá de sus características o condiciones. (León, 1995).

Ecología: Según (Di Salvo, Romero y Briceño, 2009) la Ecología es aquella ciencia encargada del análisis de "interacciones organizadoras entre el biotopo y la biocenosis" (p. 243) lo que implica superar aquella concepción reduccionista enfocada en las relaciones lineales entre los seres vivos y su hábitat. Sumando a ello, los autores citados resaltan que el objeto de estudio de dicha ciencia (que no tendría que encasillarse en lo intuitivo) precisa una visión holística para analizar las partes que le integran como un todo, bajo la observancia de "principios básicos de los sistemas ecológicos" (p. 244) tales como la interdependencia, la alta cooperatividad, la flexibilidad y diversidad.

En suma, la Ecología procura entender, desde la inter y tras disciplinariedad, y yendo más allá de la interpretación de la historia natural (Rodríguez Martínez et al., 2016) el funcionamiento de la naturaleza y el impacto de la interacción de las actividades humanas con esta (Barbosa-Pérez et al., 2017) con el fin de orientar la actuación del hombre como parte de un todo que precisa equilibrio y sostenibilidad.

Ecosistema: Desde el paradigma de la complejidad, (Di Salvo, et al., 2009) esta se entiende como aquella interacción compleja entre diversos organismos vivos distintos entre sí y el área de condiciones ambientales uniformes donde estos se desarrollan. El prefijo "eco" hace alusión al ambiente, mientras que la palabra "sistema" hace referencia al funcionamiento de las partes como un todo (Thomas, 2013).

A la vez. (Granillo Velázquez, 2014) menciona que el ecosistema es "una comunidad que interactúa con su ambiente" así, se puede inferir que un ecosistema es aquella suma de funciones e interrelaciones (Fontana, 2014) entre el medio biológico (organismos) y el medio físico.

Etica de mínimos o ética mínima: comportamientos mínimos de convivencia que son comunes y aceptados en la sociedad a escala mundial (Cortina, 1986).

Eutanasia: acto deliberado, para poner fin a la vida de un paciente, a petición de éste, siendo diferente en fundamento y obra la eutanasia pasiva de la activa (López, s/f). Etimológicamente la palabra eutanasia significaba en la antigüedad una muerte dulce sin sufrimientos atroces. Según la Declaración sobre la eutanasia emitida por la Iglesia Católica, por eutanasia se entiende una acción o una omisión que, por su naturaleza, o en la intención, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. La eutanasia se sitúa pues en el nivel de las intenciones o de los métodos usados. No obstante, a todo constructo, la finalidad recaerá en un acto homicida que será siempre inadmisible y que atenta contra la dignidad del ser. Para Romero, Ballesteros y Vilches (2006), la eutanasia se ha convertido en un vocablo controvertido por el uso indiscriminado y polivalente, y

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

bajo este contexto, se acota que este proceso se convierte en un suicidio asistido bajo el argumento poco sostenible de hacer un bien.

**Justicia**: para el ámbito de la salud este principio se asume con un sentido de equidad (Lavados y Gajardo, 2008) que sólo puede ejercerse en relación con los demás, por ello, asume una proyección colectiva. Implica la distribución y uso racional de recursos disponibles en aras de brindar atención integral del derecho a la salud (Vidiella, s/f).

**Moralidad:** "la relación de las acciones con la autonomía de la voluntad, esto es, con la posible legislación universal, por medio de las máximas de la misma" (López, s/f, p. 22).

**Responsabilidad**: Actuar juiciosamente y cumplir con los deberes que le correspondan. La responsabilidad implica considerar las normas morales y las posibles consecuencias de las acciones que uno lleva a cabo (Sanderson, 2018).

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario



# 9. Referencias bibliográficas

Índice

**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

- Acosta, S. (2019). El origen del hombre: creacion y evolución. En S. Acosta ,
  A. Cueva , V. Davalos , M. L. Gonzalez, & R. De Rivas, *Introduccion al a Antropologia de Fernando Rielo* (págs. 9-20). Loja : CENGAGE, EdiLoja.
- Arandia, O., & Portales, L. (2015). Fundamentos de la gestion humanista: una perspectiva filosofica. *Ad-minister : revista de la Escuela de Administración, Universidad EAFIT*(26), 123-147. https://doi.org/10.17230/ad-minister.26.6
- Asch, A. (2001). Disability, bioethics, and human rights. In G. L. Albrecht, K. Seelman, & M. Bury (Eds.), *Handbook of Disability Studies* (pp. 297-326). SAGE Publications Ltd.
- Asch, A., & Wasserman, D. (2006). Bioethics. In G. L. Albrecht (Ed.), *Encyclopedia of Disability* (pp. 166-172). SAGE Publications, Inc.
- Barbosa-Pérez, E. M., Gómez-Rodríguez, D. T., & Leuro-Gallego, J. A. (2017). Ecología y bioeconomía. El diálogo de saberes. *Clío América*, *11*(21). https://doi.org/10.21676/23897848.2086
- Bernal, G. A. G. (2014). Biofamilia: campo poco explorado en bioética *Persona y Bioética* 101-106.
- Bioethics. (2014). (Encyclopedia of Bioethics)
- Bolt, D. (2017). Enabling the classroom and the curriculum: higher education, literary studies and disability [Article]. *Journal of Further and Higher Education*, *41*(4), 556-565. https://doi.org/10.1080/0309877X.2015.1135888

Bužgová, R., & Sikorová, L. (2013). Moral judgment competence of nursing students in the Czech Republic [Article]. *Nurse Education Today*, 33(10), 1201-1206. https://doi.org/10.1016/j.nedt.2012.06.016

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

- CASADO, M., & VILÀ, A. (2014). Documento sobre bi**oética y discapacidad** In (pp. 70). Barcelona Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Cohen, G., Shachar, C., Silvers, A., & Stein, M. (2020). *Disablity,*Health, Law, and Bioethics. Cambridge University Press. https://doi.
  org/10.1017/9781108622851
- Crespo, E. D., & Rodríguez Yagüe, C. (2016). *Curso de Derecho Penal*. Ediciones Experiencia.
- de Lazari-Radek, K., & Singer, P. (2012). The objectivity of ethics and the unity of practical reason [Article]. *Ethics*, *123*(1), 9-31. https://doi.org/10.1086/667837
- de los Ríos, M. E. (2015). Antropología filosófica y derechos humanos. In J. Kuthy, J. Villalobos, Ó. Martínez, & M. Tarasco (Eds.), *Introducción a la Bioética*. (pp. 564). Méndez Editores.
- de los Ríos, M. E. (2015). ¿De qué trata la Ética? In J. Kuthy, J. Villalobos, Ó. Martínez, & M. Tarasco (Eds.), *Introducción a la Bioética* (pp. 564). Méndez Editores, S. A.
- De Melo-Martín, I. (2012). AN UNDIGNIFIED BIOETHICS: THERE IS NO METHOD IN THIS MADNESS. *Bioethics*, 26(4), 224-230. https://doi.org/10.1111/j.1467-8519.2010.01849.x
- Di Pietro, M. L. (2012). *Bioética, Educación y Familia*. EDICIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.
- Fontana, J. L. (2014). *Principios de ecología*. Editorial Brujas.

French, S., & Swain, J. (2019). Disabling environments. In *Encyclopedia of Environmental Health* (pp. 143-150). https://doi.org/10.1016/B978-0-12-409548-9.11676-8

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

- García, J. (2017). Cuerpo, persona e inmortalidad: la influencia de Zubiri en Rof Carballo y Laín Entralgo. *Excerpta e Dissertationibus in Philosophia*, 27, 105-183.
- Gevaert, J. (1991). El problema del hombre introducción a la antropología filosófica (8a ed.). Sigueme.
- González, L. (2009). Ética (Cuarta. ed.). El Búho S.A.S.
- Gracia, D. (2015). Values of the medical profession [Article]. *Educacion Medica*, 16(3), 171-172. https://doi.org/10.1016/j.edumed.2015.10.006
- Granillo Velázquez, M. a. d. P. (2014). *Biología general : los sistemas vivientes*. Larousse Grupo Editorial Patria.
- Hammad, T. (2018). Education of people with disabilities: a capability-context framework of culture. *Disability & Society*, *33*(5), 685-704. https://doi.org/10.1 080/09687599.2018.1455577
- Hardy-Pérez, A. E., & Rovelo-Lima, J. E. (2015). Moral, ética y bioética. Un punto de vista práctico [10.1016/j.mei.2015.02.007]. *Revista de Medicina e Investigación*, 3(1), 79-84. https://doi.org/10.1016/j.mei.2015.02.007
- Hellsten, S. K. (2015). The role of philosophy in global bioethics: Introducing four trends [Article]. *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics*, *24*(2), 185-194. https://doi.org/10.1017/S0963180114000498
- Instrumentun Laboris. (2018). Retrieved 22 de abril from https://www. educationglobalcompact.org/resources/Risorse/instrumentum-laboris-sp.pdf

Killmister, S. (2016). Dignity, Torture, and Human Rights. *Ethical Theory and Moral Practice*, *19*(5), 1087-1101. https://doi.org/10.1007/s10677-016-9725-6

Índice

Kimball, E. W., Wells, R. S., Ostiguy, B. J., Manly, C. A., & Lauterbach, A. A. (2016). Students with Disabilities in Higher Education: A Review of the Literature and an Agenda for Future Research. In M. B. Paulsen (Ed.), Higher Education: Handbook of Theory and Research (pp. 91-156). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-26829-3

Solucionario

**Preliminares** 

Glosario

- León, F. (2019). Valores desde la Bioética para una educación ciudadana. In P. Vélez, M. Placencia, & X. Carrera (Eds.), *La familia en el contexto social.*Estudios sobre el contexto familiar desde la educación y la bioética. (pp. 119-127.). EdiLoja.
- Lueck, B. (2016). Dignity at the limit: Jean-Luc Nancy on the possibility of incommensurable worth. *Continental Philosophy Review*, *49*(3), 309-323. https://doi.org/10.1007/s11007-015-9343-3
- Martinez, L. (2018). El Planteamiento de Tom Regan sobre los Derechos de los Animales y sus Implicaciones Bioéticas [ Tesis de grado]. *Universidad de La Sabana*, Chia. Recuperado de: https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/34519/Monograf%C10813%ADa%10820Laura%10820M.pdf?sequence=10811&isAllowed=y.
- Mira, P. (2014). Animales y medio ambiente. Problemas de responsabilidad [Proyecto de investigacion]. *Universidad de Antioquia*, Medellin. (50). pp. 59-30.
- Nathan, M. J., & Brown, J. M. (2018). An ecological approach to modeling disability [Article]. *Bioethics*, 32(9), 593-601. https://doi.org/10.1111/bioe.12497
- Ortíz, J. A., Ceballos, M., & Ramírez, B. (Eds.). (2020). *Pacto Educativo Global. Luces para el camino.* OIEC.

Ouellette, A. (2014). Disability and Bioethics. In *Reference Module in Biomedical Sciences*. Elsevier. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/B978-0-12-801238-3.00186-0

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

- Parada, J. L. (2008). La Bioética aplicada a la familia *Carth*, 107-133.
- Paz-Maldonado, E. (2020). Educational inclusion of students in situation of disability in higher education: A systematic review [Review]. *Teoria de la Educacion*, 32(1), 123-146. https://doi.org/10.14201/teri.20266
- Quince-UCR. (2016). Bioética. Retrieved 11 de julio from
- Reeves, P., Ng, S. L., Harris, M., & Phelan, S. K. (2020). The exclusionary effects of inclusion today: (re)production of disability in inclusive education settings. *Disability & Society*, 1-25. https://doi.org/10.1080/09687599.2020.1828042
- Reich, W. T. (1978). *Encyclopedia of bioethics*. Free.
- Reich, W. T. (1993). How bioethics got its name. *The Hastings Center report*, 23(6), S6.
- Reyes, C. M. R. (2011). Principios bioéticos y discapacidad: la perspectiva. *Revista Colombiana de Bioética*, 26-43.
- Reynolds, J. M. (2017). "I'd rather be dead than disabled"—the ableist conflation and the meanings of disability. *Review of Communication*, *17*(3), 149-163. https://doi.org/10.1080/15358593.2017.1331255
- Rielo, F. (2001). Filosofia, etica y educación. Fundacion Fernando Rielo
- Rielo, F. (2013). *Concepción mística de la Antropología.* Fundación Fernando Rielo.

Rodríguez Martínez, J., Blanco Martín, J. M. a., & Rodríguez Martínez, V. (2016). Ecología. Ediciones Pirámide.

Índice

Rodríguez, Á. (2013a). Fundamentación Antropológica y Ontológica de la Ética. In (pp. 63). Loja - Ecuador: CAMPUS: Universidad del Siglo XXI.

**Preliminares** 

Solucionario

Rodríguez, A. (2013). La persona humana es más que sí misma. Más que su sentir, su dolor y su muerte. EDILOJA.

Glosario

Rodríguez, A. (2013b). La Personas Humana es más que sí misma. Mas que su sentir, su dolor y su muerte. EDILOJA.

Referencias bibliográficas

Roldán, I. (2015). Bioética en plural. *Azafea*, 17, 235-247.

Sarmiento, A., Molina, E., & Trigo, T. (2013). Teología moral fundamental. EUNSA.

Satter, A., Meisenheimer, J., & Sailor, W. (2019). Equity and Inclusivity in Education. In M. J. Schuelka, C. J. Johnstone, G. Thomas, & A. J. Artiles (Eds.), The Sage Handbook of Inclusion and Diversity in Education (pp. 133-145). SAGE Publications Ltd.

Sgreccia, E. (1996). Manual de bioética. Diana.

Sgreccia, E. (2018). Manual de Bioética. I: Fundamentos y ética biomédica. In.

Shakespeare, T. (2017). Disability: The basics [Book]. https://doi. org/10.4324/9781315624839

Sigueira, J. E. (2001). El principio de responsabilidad de Hans Jonas. Acta Bioethica, 7(2).

Susan M, W. (2014). What Adrienne Knew: Living Bioethics. The Hastings Center report, 44(2), 17-19. https://doi.org/10.1002/hast.282

Sánchez González, M. Á. (2017). Humanism and the teaching of medical humanities [Note]. *Educacion Medica*, *18*(3), 212-218. https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.03.001

Índice

Preliminares

Solucionario

Glosario

Referencias bibliográficas

Tarasco, M. (2015a). Diversas posturas que influyen en el razonamiento bioético.
In J. Kuthy, J. Villalobos, Ó. Martínez, & M. Tarasco (Eds.), *Introducción a la Bioética*. (pp. 564). Méndez Editores.

Tarasco, M. (2015b). Origen, desarrollo y metodología de la Bioética. In J. Kuthy, J. Villalobos, Ó. Martínez, & M. Tarasco (Eds.), *Introducción a la Bioética*. (pp. 564). Méndez Editores.

Thomas, M. S. (2013). ECOLOGIA.

UNESCO. (2016). XI y XII Jornadas de Educación especial e inclusión educativa.

UNESCO. (2017). XIII Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre Inclusión Educativa.

UNESCO. (2020). Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020. Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. .

Wang, F. (2018). Dignity: From autonomy to vulnerability: From the perspective of bioethics [Review]. *Logos and Pneuma - Chinese Journal of Theology*, 2018-Winter(49A), 57-80.

Watson, N., & Vehmas, S. (2019). *Routledge Handbook of Disability Studies*. Taylor & Francis Group.

Yunga, M. (2020). Jornada de Investigación Temática y Formación Espiritual: Bioética, Educación y Familia. In (pp. 72). Loja, Ecuador.: EdiLoja.



**Preliminares** 

Solucionario

Glosario

